

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 55ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 24 DE JULIO DE 2019.

---

El acta de la sesión 45ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 46ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Prorroga la entrada en vigencia de la ley N° 21.134, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de regular la captura de la jibia". BOLETÍN N° [12693-21](#). ([423-367](#)). A LA COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS.

b) "Modifica la ley N°4.808, que Reforma la ley Sobre el Registro Civil e Identificación, para establecer un catastro nacional de mortinatos y facilitar su individualización y sepultación". BOLETÍN N° [12018-07](#). ([425-367](#)). A SUS ANTECEDENTES.

c) "Establece nuevo mecanismo de financiamiento, de las capacidades estratégicas de la defensa nacional.". BOLETÍN N° [7678-02](#). ([427-367](#)). A SUS ANTECEDENTES.

2.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Introduce modificaciones en la institucionalidad ambiental, y en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental". BOLETÍN N° [12714-12](#). ([413-367](#)). A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

b) "Fortalece el control de identidad por parte de las Policías, así como los mecanismos de control y reclamo ante un ejercicio abusivo o discriminatorio del mismo". BOLETÍN N° [12506-25](#). ([415-367](#)). A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

c) "Mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica". BOLETÍN N° [12212-13](#). ([417-367](#)). A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

3.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias.". BOLETÍN N° [9914-11](#). ([411-367](#)). A SUS ANTECEDENTES.

b) "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para sancionar la organización y participación en carreras no autorizadas de vehículos motorizados". BOLETÍN N° [12065-15](#). ([419-367](#)). A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

4.- **Informe** de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código de Justicia Militar en materia de duración en el cargo, de los ministros de Cortes de Apelaciones que integren las Cortes Marciales". BOLETÍN N° [12638-07](#). EN TABLA.

5.- **Informe** de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que Establece nuevo mecanismo de financiamiento, de las capacidades estratégicas de la defensa nacional. BOLETÍN N° [7678-02](#). EN TABLA.

6.- **Segundo** Informe de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica las leyes N°s 18.695 y 19.175, para establecer una cuota de género en las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes y concejales". BOLETÍN N° [11994-34](#). A LA COMISIÓN DE DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.

7.- **Oficio** de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de la Comisión Chilena del Cobre, el Ministerio de Minería, la Dirección del Trabajo y otros órganos de la Administración del Estado, en relación con irregularidades en procesos de licitación realizados por Codelco, en particular en el proceso de licitación del "Servicio de movimiento de materia mina y planta en División El Salvador" (CEI 17), por el cual se solicita requerir la anuencia de la Sala para sesionar en forma paralela con ella el día jueves 25 del mes en curso, de 10:30 a 12:00 horas, en razón de que, encontrándose cercano el vencimiento del plazo para su cometido, hay audiencias pendientes que son relevantes para la investigación. EN TABLA.

8.- **Informe** de la Comisión Especial Investigadora de la actuación del Ministerio de Salud y demás organismos públicos competentes en relación a la crisis que afecta a Chile en el tratamiento del VIH Sida desde el año 2010 hasta el año 2018 (CEI 22) EN TABLA.

9.- Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, procede a declarar inadmisibles las mociones del diputado señor Van Rysselberghe, y de la diputada señora Amar, por cuanto materia de iniciativa legislativa exclusiva del Presidente de la República, la fijación de las remuneraciones mínimas de los trabajadores del sector privado, el aumento obligatorio de las remuneraciones y beneficios económicos, así como la alteración de las bases que sirven para determinar tanto las remuneraciones como los beneficios, por ser contrario a lo que dispone la Constitución Política de la República, en su artículo 65, inciso cuarto N°4. (5). COMUNICA DECISIÓN.

10.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Meza; Ascencio; Auth; Celis, don Ricardo; Fuenzalida, don Gonzalo; Mirosevic; Schilling, y Torres, y de las diputadas señoras Carvajal y Vallejo, que "Modifica la ley N° 20.585, sobre otorgamiento y uso de licencias médicas, para determinar el plazo máximo para su pago". BOLETÍN N° 12781-11. A LA COMISIÓN DE SALUD.

11.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Meza; Ascencio; Auth; Bellolio; Bernal; Jiménez; Mirosevic; Monsalve, y Soto, don Leonardo, y de la diputada señora Hernando, que "Exige del comercio minorista que se desarrolla a través de plataformas digitales, proveer al público información, transparente y de libre acceso, sobre los precios de los productos que comercializa". BOLETÍN N° 12782-03. A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.

12.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Hernández; Alessandri; Baltolu; Bobadilla; Coloma; Gahona; Lavín; Macaya; Noman, y Norambuena, que "Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para exigir que en el Registro de Vehículos Motorizados se consigne el número de siniestros que cada vehículo haya sufrido". BOLETÍN N° 12783-15. A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

13.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Santibáñez; Castillo; Girardi; Olivera, y Vallejo, y de los diputados señores Alarcón; Fuenzalida, don Gonzalo; Mulet; Núñez, don Daniel, y Urrutia, don Ignacio, que "Dispone la realización de partidos preliminares de las categorías de fútbol femenino y juvenil, con ocasión de los partidos oficiales de la primera división A, del fútbol profesional chileno". BOLETÍN N° 12784-29. A LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

14.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Trisotti; Alessandri; Baltolu; Carter; Fuenzalida, don Gonzalo; Gahona; Norambuena; Sanhueza, y Urrutia, don Osvaldo, y de la diputada señora Amar, que "Modifica el Código Penal para aumentar las penas asignadas a los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas". BOLETÍN N° 12785-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

15.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Prieto; Alvarez-Salamanca; Celis, don Ricardo; Espinoza; Lorenzini; Meza; Molina; Paulsen; Pérez, don José, y Sabag, que "Modifica la ley N°20.380, sobre Protección de los animales, para regular las carreras de perros". BOLETÍN N° 12786-12. A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y A LA EXCMA. CORTE SUPREMA, EN LO PERTINENTE (ARTÍCULO ÚNICO, PUNTO 2, ARTÍCULO 14 QUÁTER).

16.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Moreira; Alessandri; Bobadilla; Calisto; Carter; Fuenzalida, don Gonzalo; Melero, y Verdessi, y de las diputadas señoras Amar y Troncoso, que "Modifica el Código Penal para aumentar las penas asignadas al hurto falta y adecuar su tipificación". BOLETÍN N° 12787-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

17.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Paulsen; Fuenzalida, don Gonzalo; García; Jürgensen; Kuschel; Mellado, don Miguel; Prieto; Rathgeb; Saffirio, y Walker, que "Modifica el Código Penal para sancionar con penas privativas de libertad el delito de ocupación ilegal o usurpación de inmuebles, en los casos que indica". BOLETÍN N° 12788-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

18.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Paulsen; Fuenzalida, don Gonzalo; García; Jürgensen; Kuschel; Mellado, don Miguel; Prieto; Rathgeb; Saffirio, y Walker, que "Modifica el Código Penal para establecer una nueva hipótesis y un nuevo plazo de flagrancia para el delito de ocupación ilegal de inmuebles". BOLETÍN N° 12789-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

19.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Pérez, don José; Desbordes; Jarpa; Longton; Ortiz; Paulsen; Prieto; Sabag, y Torres, y de la diputada señora Hernando, que "Modifica la ley N°21.100, que Prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio en todo el territorio nacional, para obligar a los establecimientos comerciales a implementar embalajes reciclables para el transporte de los productos, sin costo para el cliente final". BOLETÍN N° 12790-12. A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

20.- **Proyecto** iniciado en moción del diputado señor Garín que "Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para sancionar la interposición de denuncias o recursos temerarios ante la Comisión de Ética y Transparencia". BOLETÍN N° 12791-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

21.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Garín; Alarcón, y Winter, que "Modifica la ley N°19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria, para generar mayor transparencia y participación de los copropietarios en la administración de condominios, y promover una mayor equidad de género en la composición de sus órganos internos". BOLETÍN N° 12792-14. A LA COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES.

22.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Garín; Alarcón; González, don Félix; Jürgensen; Lavín y Sepúlveda, don Alexis, y de la diputada señora Ossandón, que "Modifica la ley N°19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para exigir que en la publicidad de las operaciones de crédito de dinero se incluyan consejos para educar sobre el endeudamiento responsable". BOLETÍN N° 12793-03. A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.

23.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Garín; Alarcón, y Alinco, y de la diputada señora Parra, que "Modifica la ley N°20.216, que Establece normas en beneficio del circo chileno, para prohibir la utilización de animales en espectáculos circenses". BOLETÍN N° 12794-12. A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

24.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Crispi; Castro, don Juan Luis; Celis, don Ricardo; Durán, don Jorge; Ibáñez; Labra; Rosas, y Verdessi, y de las diputadas señoras Mix y Ossandón, que "Modifica el decreto con fuerza de ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, y el Código Sanitario, para impedir la integración vertical entre prestadores de salud e isapres, y entre laboratorios y farmacias, así como el control societario conjunto de unos y otros, por un mismo controlador". BOLETÍN N° 12798-11. A LA COMISIÓN DE SALUD.

25.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Pérez, doña Joanna; Cicardini; Pérez, doña Catalina, y de los diputados señores Calisto; Castro, don José Miguel; Garín; Molina; Morales; Sabag, y Verdessi, que "Dicta normas sobre prevención, fiscalización y sanción de la contaminación por malos olores, y modifica la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente al respecto". BOLETÍN N° 12799-12. A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

26.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Núñez, doña Paulina; Girardi; Rojas, y Vallejo, y de los diputados señores Bellolio; Jackson; Pardo; Sauerbaum; Schalper, y Venegas, que "Modifica la ley N° 21.091, sobre Educación Superior, y la ley N° 20.370, General de Educación, para disponer el cobro de arancel proporcional y prohibir la denegación de títulos y grados académicos en razón de deudas impagas de los estudiantes, en los casos que indica". BOLETÍN N° 12801-04. A LA COMISIÓN DE AGREGAR EDUCACIÓN.

27.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Schalper y Cruz-Coke, que "Instituye el 1 de agosto de cada año, como el Día Nacional de la Gratitud". BOLETÍN N° 12802-24. A LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES.

28.- **Proyecto** iniciado en moción del diputado señor Garín, que "Modifica el Código Orgánico de Tribunales para ofrecer una nueva opción de práctica profesional a los postulantes al título profesional de abogado". BOLETÍN N° 12803-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

29.- **Proyecto** iniciado en moción del diputado señor Garín, que "Modifica la ley General de Bancos en materia de plazos para el pago y la oposición del deudor, y de remate o adjudicación de inmuebles, en juicio hipotecario". BOLETÍN N° 12804-03. A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.

30.- **Proyecto** iniciado en moción de la diputada señora Muñoz, y de los diputados señores Calisto; Coloma; Desbordes; Durán, don Eduardo, y Flores, don Iván, que "Modifica la Carta Fundamental para incluir el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, entre aquellos amparados por la acción constitucional de protección ". BOLETÍN N° 12805-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

31.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Díaz; Crispi, y Rosas, y de la diputada señora Fernández, que "Modifica el Código Sanitario para posibilitar la fijación de precios de referencia de los productos farmacéuticos, alimenticios, cosméticos, entre otros, y los elementos de uso médico que indica". BOLETÍN N° 12800-11. A LA COMISIÓN DE SALUD.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Nota** de la diputada señora Yeomans, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 18 de julio de 2019, para dirigirse a Buenos Aires, Argentina. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Nota** del diputado señor Baltolu, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 27 de julio de 2019, para dirigirse a Tacna, Perú. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Nota** del diputado señor Barrera, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 24 de julio de 2019, para dirigirse a Venezuela. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Nota** del diputado señor Bellolio, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 27 de julio de 2019, para dirigirse a la República de China (Taiwan). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Fernández, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres (3) días, a contar del 18 de julio de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Jackson, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de dos (2) días, a contar del 16 de julio de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Saffirio, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de siete (7) días, a contar del 15 de julio de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Parra, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres (3) días, a contar del 17 de julio de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Del Real, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cuatro (4) días, a contar del 22 de julio de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Amar, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cuatro (4) días, a contar del 23 de julio de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- **Comunicación** de la diputada señora Ossandón, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse entre 28 de julio y el 4 de agosto de 2019. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

12.- **Comunicación** de la diputada señora Orsini, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse entre el 23 y el 25 de julio de 2019. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

13.- **Comunicación** del diputado señor Barrera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse entre el día miércoles 24 de julio, a partir de las 14:00 hrs., y el jueves 25 de julio de 2019, hasta las 14:00 hrs. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

14.- **Nota** del diputado señor Gutiérrez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la labor parlamentaria el día 25 de julio de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse en esa fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

15.- **Nota** del diputado señor Kort, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la labor parlamentaria, el día 24 de julio (a partir de las 15:00 hrs.), y el día 25 de julio de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse en tales fechas. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

16.- **Nota** del diputado señor Santana, don Juan, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la labor parlamentaria, entre el 24 y el 25 de julio de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse en tales fechas. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

17.- **Comunicación** del Jefe de Bancada de Diputados del Partido Revolución Democrática por la cual informa que la diputada señora Castillo reemplazará al diputado señor Vidal en la Comisión Especial Investigadora de los actos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y otros actos del Gobierno, en lo relativo al nombramiento y denuncias sobre la conducta de jueces y empleados judiciales de la Región de O' Higgins" (CEI 28). SE AUTORIZÓ EL CAMBIO.



18.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 9°, inciso segundo, segunda oración del Código de Minería. ROL 4716-18-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

19.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. ROL 5946-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

20.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. ROL 5937-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

21.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso primero del artículo 75 de la ley N° 18.695. ROL 4370-18-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

22.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6935-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

23.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 170, letras M y N, y 199, del DFL N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud. ROL 5896-19-INA. POR DESISTIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

24.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 199, del DFL N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud. ROL 5908-19-INA. POR DESISTIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

25.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad de respecto del artículo 199, del DFL N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud. ROL 5909-19-INA. POR DESISTIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

26.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6056-19-INA. POR DESISTIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

27.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6096-19-INA. POR DESISTIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

28.- **Oficio** del Jefe de Gabinete del Contralor General de la República por el cual remite el reporte mensual de informes de auditoría, de investigaciones especiales, de seguimientos e inspecciones de obra pública publicados por la Contraloría General de la República entre el 03 de junio y 28 de junio del 2019, con el objeto de difundir la labor de dicho órgano en su función de control externo. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 55ª 367 (24-07-2019)

### **CONTRALORÍA GENERAL**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Tenga bien iniciar una auditoría respecto a la visita de Estado de S. E. el Presidente de la República, con motivo de la realización del foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional en la capital de la República Popular China. (17442 al 27826). (17442 al 27826).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Reitera el oficio N° 21.607 de esta Corporación, de fecha 14 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (19199 al 29741). (19199 al 29741).

**Diputado Mellado**, don Cosme. Tenga bien informar el estado de tramitación de la resolución N°3217 de 2018, de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, la que concede pensión de retiro al señor José Francisco Briceño, en los términos que requiere. (19201 al 31167). (19201 al 31167).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Si lo tiene a bien, se sirva disponer una fiscalización a la Intendencia de la Región de Coquimbo, a fin de verificar el pago de la deuda que mantiene con la empresa Geocar Limitada, cuyo camión aljibe prestó servicios desde julio de 2017 a septiembre de 2018, en el valle del Pupio y en el valle de Quilimarí, comuna de Los Vilos, emitiendo las facturas y pagando los impuestos respectivos. (19202 al 30641). (19202 al 30641).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Reitera el oficio N° 24.257 de esta Corporación, de fecha 16 de abril de 2019, cuya copia se acompaña. (19203 al 29329). (19203 al 29329).

**Diputado Silber**, don Gabriel. Tenga bien disponer una investigación especial, un sumario o cualquier otra acción que se determine ante la Municipalidad de La Reina, para verificar una eventual negligencia en el cobro de derechos de uso y explotación de elementos de publicidad en la vía pública, causando perjuicio al erario municipal. (19204 al 29311). (19204 al 29311).

### **MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Razones que han impedido a los 24 trabajadores portuarios inactivos del sindicato Suntraport, cuya nómina se adjunta, acceder al beneficio de pensión que otorga la ley N° 19.542, que moderniza el sector portuario estatal, considerando que cuentan con los años de servicios requeridos y presentan una delicada condición de salud, arbitrando las medidas que permitan otorgarles una solución. (19002 al 18070). (19002 al 18070).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Razones que justificarían la priorización de sus labores de fiscalización y resguardo de la seguridad, concentrándolas en determinados sectores de la comuna de Santiago, en desmedro de los barrios más pequeños y menos turísticos. (19004 al 25225). ([19004](#) al 25225).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Factibilidad de incorporar un nuevo carro de Carabineros de Chile en el sector San Pedro de Alcántara de la comuna de Paredones, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (19007 al 25206). ([19007](#) al 25206).

**Diputado Calisto**, don Miguel Ángel. Factibilidad de implementar un cuartel de la Policía de Investigaciones de Chile en la localidad de Cochrane, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, procurando incrementar su dotación en la Unidad Especializada Antinarcoótico de la región. (19009 al 26620). ([19009](#) al 26620).

**Diputado Van Rysselberghe**, don Enrique. Factibilidad de considerar la petición efectuada por la Federación de Pequeños Pirquineros de la Cuenca del Carbón de la Región del Biobío, en relación con las complejas condiciones que afectan a 15 extrabajadores del rubro, analizando la factibilidad de elaborar un proceso de evaluación especial, a fin de obtener el beneficio estatal correspondiente. (19010 al 20691). ([19010](#) al 20691).

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Actuar de Carabineros de Chile en relación con la denuncia realizada el día 10 de enero de 2019, por vecinos del sector "Cuesta Colliguay" de la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, precisando si dio cumplimiento a los protocolos establecidos y adoptando las medidas que correspondan, en los términos que requiere. (19012 al 20909). ([19012](#) al 20909).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de disponer el pago de la deuda que esa Intendencia mantiene con la empresa Geocar Limitada, cuyo camión aljibe prestó servicios desde julio de 2017 a septiembre de 2018, en el valle del Pupio y en el valle de Quilimarí, comuna de Los Vilos, emitiendo las facturas y pagando los impuestos respectivos. (19013 al 30640). ([19013](#) al 30640).

**Diputado Mulet**, don Jaime. Factibilidad de instalar una oficina técnica en la comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Minería de Atacama y/o la Empresa Nacional de Minería. Asimismo, procure restablecer las pensiones de gracia para los pequeños mineros artesanales. (20438 al 26674). ([20438](#) al 26674).

**Diputado Crispi**, don Miguel. Remita un informe de lo ocurrido con el carabinero de la Prefectura Zona Santiago Cordillera de la 20ª Comisaría de Puente Alto, en relación con la situación que indica. Asimismo, señale las medidas adoptadas para resarcir el eventual daño causado y los protocolos que guían el actuar de Carabineros de Chile tras recibir denuncias por violencia de género, en los términos que requiere, por intermedio del Coronel Jorge Miranda Bulboa. (20439 al 26869). ([20439](#) al 26869).

**Diputado Fuenzalida**, don Gonzalo. Situación que afecta al Sargento señor Ricardo Antonio Muñoz Muñoz, jubilado por imposibilidad física, respecto a la posibilidad de obtener reconocimiento de años de abono considerando la enfermedad que la motivó. (20441 al 24034). ([20441](#) al 24034).

**Diputado Torres**, don Víctor. Dotación del personal de la 5ª Comisaría de la comuna de Casablanca y la cantidad máxima de efectivos que albergaba en sus antiguas dependencias, en los términos que requiere. (20442 al 26563). ([20442](#) al 26563).

**Diputado Jackson**, don Giorgio. Información estadística sobre las labores operativas de Carabineros en la comuna de La Granja, entre los años 2018 y 2019, específicamente indique los planes o medidas de seguridad que se están implementando en la comuna referidos a los servicios de patrullaje e inteligencia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (20443 al 25405). ([20443](#) al 25405).

#### **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Diputada Castillo, doña Natalia, Diputado Vidal, don Pablo. Estado del proceso de ratificación de la Convención Interamericana Contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, indicando los términos establecidos por ese Ministerio para hacer envío del mensaje presidencial, señalando los motivos de su retraso y precisando la fecha tentativa de ratificación del tratado. (7487 al 27273). ([7487](#) al 27273).

**Diputado Jiménez**, don Tucapel, Diputado Crispi, don Miguel. Factibilidad de entregar apoyo del Estado de Chile a través del señor Embajador de nuestro país en Nueva York y en la Haya, para que se puede presentar un plan de conformación de un panel de expertos independientes, que revise el funcionamiento de los órganos de la Corte Penal Internacional, en los términos que requiere. (7488 al 30720). ([7488](#) al 30720).

#### **MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

**Diputada Pérez**, doña Catalina. Proyectos que se encuentran en evaluación ambiental, respecto a la extracción de agua en el lado sur de la cuenca del Salar de Atacama, indicando si consideran la disponibilidad de dicho recurso para el futuro. Asimismo, refiérase a la existencia de planes que eviten los impactos ambientales en bofedales y en el uso que hacen las comunidades indígenas. (190797 al 18175). ([190797](#) al 18175).

Proyecto de Resolución N° 424, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a la Ministra de Educación y al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, con el objeto de disponer la realización de talleres educativos para establecimientos educacionales sobre pesca ilegal, en las zonas costeras del país. (5788). [5788](#).

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Factibilidad de estudiar y dar una efectiva solución al problema que aqueja a las manipuladoras de alimentos como consecuencia de la implementación de la ley N° 20.787, en los términos que indica. (1130 al 31266). ([1130](#) al 31266).

**Diputado Sauerbaum**, don Frank. Existencia de políticas de compras locales a nivel país por parte esa Institución, en relación con el servicio de alimentación proporcionado a los establecimientos educacionales públicos, indicando su contenido, regiones y localidades en las cuales se ha implementado, en los términos que requiere. (1144 al 28837). ([1144](#) al 28837).

**Diputado Hirsch**, don Tomás. Fundamentos y estudios técnicos que avalan la fusión o cierre programado de los colegios Complejo Educacional Eduardo Cuevas, Instituto de Estados Americanos y San José de la comuna de Lo Barnechea, en los términos que requiere. (1272 al 28818). ([1272](#) al 28818).

#### **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Estado de avance del proyecto presentado ante la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Ñuble por funcionarios de Gendarmería, respecto a las instalación de una malla perimetral en las inmediaciones del centro penitenciario de la ciudad de Chillán, indicando los recursos asociados y la fecha de instalación. (4346 al 30716). ([4346](#) al 30716).

**Diputado Teillier**, don Guillermo. Posibilidad de resolver la reposición administrativa solicitada por la Federación Nacional de Acceso a la Justicia para otorgar el 100% de la asignación de desempeño a todos los trabajadores de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío. (4381 al 28898). ([4381](#) al 28898).

**Diputada Castillo**, doña Natalia. Protocolos que aplica esa institución en el traslado para atención de parto, en recintos públicos o privados y de atención de mujeres embarazadas al interior de los recintos penales. (4429 al 7543). ([4429](#) al 7543).

**Diputado Garín**, don Renato. Contratos celebrados entre ese Ministerio y la empresa Everis Chile S.A., desde 2017 a la fecha, indicando el servicio pactado, la forma de contratación y las bases de la licitación, si es que se suscribieron por esa vía. (4465 al 30933). ([4465](#) al 30933).

**Diputado Saavedra**, don Gastón. Posibilidad adoptar las medidas necesarias tendientes a dotar a la oficina de Registro Civil e Identificación del sector de Higuera, en la comuna de Talcahuano, de un nuevo espacio físico, aumentar su dotación de funcionarios y mejorar los módulos de atención de público. (4596 al 30863). ([4596](#) al 30863).

## **MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Plan de invierno 2019 que se implementará en las comunas de El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Ramón. Asimismo, indique qué medicamentos serán entregados en los centros de atención primaria de la comuna de Lo Espejo, considerando la deuda que se mantiene con la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud. (1000 al 29810). ([1000](#) al 29810).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Parámetros de monitoreo de emanación material particulado, dióxido de azufre, arsénico y mercurio de la Fundación Hernán Videla Lira del día sábado 27 de abril de 2019, precisando si dichas mediciones corresponden a indicadores normales. (3162 al 25752). ([3162](#) al 25752).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Magnitud de la contaminación que estaría ocurriendo en la ciudad de Puerto Montt, Región de Los Lagos, señalando las medidas contempladas para su disminución. (3163 al 23729). ([3163](#) al 23729).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Condiciones y calidad de vida de los adultos mayores en los establecimientos de larga estadía de las comunas del distrito N° 13, señalando el número de fiscalizaciones realizadas a dichos establecimientos de la Región Metropolitana durante 2018 y 2019, desagregado por comuna, la cantidad de multas cursadas entre enero y diciembre de 2018, las denuncias recibidas y los establecimientos que han sido cerrados. (3165 al 27835). ([3165](#) al 27835).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Situación de contaminación que afecta a las aguas del mar que baña las costas de la ciudad de Ancud, disponiendo una investigación de sus causas e informando su nivel de contaminación, los planes y medidas dispuestas para solucionar esta problemática y las coordinaciones desarrolladas para abordarla. (3166 al 23177). ([3166](#) al 23177).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Situación de turbiedad que presentan las aguas del río Puelo, en el sector de Llanada Grande, en la comuna de Cochamó, disponiendo una investigación de sus causas y adoptando las medidas preventivas que correspondan para el cuidado de la salud de las personas. (3167 al 23171). ([3167](#) al 23171).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de adoptar medidas para poner término al foco de insalubridad y malos olores que existe en el sendero al lado de las zarzamoras que están en el eje de la quebrada del sector de la Junta de Vecinos Salvador Reyes, Santa Julia, comuna de Viña del Mar. (3168 al 28833). ([3168](#) al 28833).

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Aumento de casos de Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida en la Región de La Araucanía, señalando sus cifras de notificación y contagio, presupuesto destinado, medidas intersectoriales implementadas y su focalización en la población de mayor vulnerabilidad, desde 2008 a la fecha. (3170 al 26672). ([3170](#) al 26672).

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Aumento de casos de Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida en la Región de La Araucanía, señalando sus cifras de notificación y contagio, presupuesto destinado, medidas intersectoriales implementadas y su focalización en la población de mayor vulnerabilidad, desde 2008 a la fecha. (3170 al 26673). ([3170](#) al 26673).

**Diputado Pérez**, don Leopoldo. Estado de avance del proyecto de diseño de la planta de tratamientos de aguas servidas en el sector El Huingán, comuna de Pirque. (3241 al 28885). ([3241](#) al 28885).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Medidas que tomará su Ministerio respecto a la importación de carne bovina desde La República Federativa del Brasil, con ocasión de la detección de un caso de encefalopatía espongiforme bovina en el Estado de Mato Grosso do Sul. (3242 al 30855). ([3242](#) al 30855).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Calidad del agua potable que se consume en la comuna de Cauquenes de la Región del Maule, debido a la denuncia realizada por vecinos por una eventual contaminación del suministro. (3244 al 27759). ([3244](#) al 27759).



**Diputado Schalper**, don Diego. Factibilidad de fiscalizar el microbasural ubicado en calle Mataquito, a continuación de las calles Estero esquina Litoral, en la comuna de Rancagua. (3245 al 30890). ([3245](#) al 30890).

**Diputado Torres**, don Víctor. Estudios y/o mediciones realizados desde julio de 2018 a la fecha, sobre los puntos de extracción de agua que se señalan en el sector de Laguna Verde, comuna de Valparaíso. (3293 al 26561). ([3293](#) al 26561).

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Etapa de planificación y factibilidad de realizar exámenes de metales pesados a los habitantes de las comunas de Quintero y Puchuncaví, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (3294 al 25796). ([3294](#) al 25796).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Propiedades fiscales de ese Ministerio que puedan ser entregadas a los funcionarios que se desempeñan en la Región de Atacama, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al proceso que contempla ese Organismo para acceder a las mencionadas viviendas, indicando sus requisitos, fechas de postulación y valores que se deben pagar para el uso de dichos inmuebles. (3297 al 27804). ([3297](#) al 27804).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Contrato de arrendamiento de las dependencias que ocupará la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos en la Isla Teja, con una renta que ascendería a 25 millones de pesos y las razones que justificarían el aumento del costo que asume por las oficinas que ocupa actualmente. (3299 al 31345). ([3299](#) al 31345).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Factibilidad de adoptar medidas ante la presencia de una persona que sufre Mal de Diógenes y que se ubica en la entrada de la caletera con calle Vicente Salinas del sector Achupallas de la comuna de Viña del Mar, arrojando piedras y objetos a los vehículos que circulan por el lugar. (3300 al 24381). ([3300](#) al 24381).

**Diputado Crispi**, don Miguel. Estado de las observaciones realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social, al estudio de preinversión del Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad del sector de La Pintana Norte, para continuar su tramitación. (998 al 24023). ([998](#) al 24023).

Proyecto de Resolución N° 429, Solicita a S. E. el Presidente de la República financiamiento directo de un stock base de dosis de vacuna terapéutica para el hanta virus y un programa para apoyar los resultados de la investigación científica respecto a dicha vacuna. (3246). [3246](#).

## **MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputada Parra**, doña Andrea. Problemas respecto al plazo de emisión del certificado de incumplimiento, en relación con la obligación del beneficiario que declara ocupar un inmueble, en los términos que requiere. (217 al 26844). (217 al 26844).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Remita el listado de entidades de asistencia técnica para programas habitacionales que trabajan en la Región de Los Lagos, individualizando cada una, en los términos que requiere. (2419 al 30680). (2419 al 30680).

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. Situación que afecta al señor Amos Benjamín Castro Caquisane y a la señora María Antonieta Lillo Williams, a quienes se les otorgó un subsidio de arriendo debido al desalojo de sus viviendas, analizando la factibilidad de pagar dicho estipendio adeudado en forma retroactiva, en virtud de acta suscrita por el Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá que se acompaña. (284 al 23742). (284 al 23742).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de disponer la instalación de cercos o rejas perimetrales y entubar el canal de regadío Tuqui Bajo, en el tramo que recorre por la Población Ariztía de la comuna de Ovalle. (4007 al 28696). (4007 al 28696).

**Diputado Alinco**, don René. Remita copia digital del plano regulador de las ciudades de Coyhaique, Puerto Aysén y Puerto Cisne, Región Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, en la forma que indica. (496 al 31446). (496 al 31446).

#### **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputado Alinco**, don René. Personas que se encuentran inhabilitadas para trabajar con menores de edad en el transporte escolar en la Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, en los términos que requiere. (303-6089 al 31447). (303-6089 al 31447).

**Diputado Kuschel**, don Carlos. Factibilidad de instalar una planta de revisión técnica móvil en la comuna de Cochamó, con un calendario mensual o bimensual. (304-6090 al 29334). (304-6090 al 29334).

#### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputado Labra**, don Amaro. Estudio efectuado por la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S. A., para la extensión de la línea 4 y el diseño de las nuevas líneas 8 y 9, que beneficiaría a las comunas de La Pintana, Puente Alto y La Florida, remitiendo las razones técnicas de su rechazo. Asimismo, procure impulsar las coordinaciones necesarias, con el objeto de proteger el desarrollo urbano de la zona, en los términos que requiere. (2076 al 22195). (2076 al 22195).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Tramitación considerada por su Ministerio para el proyecto de ley que crea el Ministerio de Pueblos Indígenas, boletín N° 10.687 y para el que crea el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas, boletín N° 10.526, a fin de agilizar su despacho. (21 al 8590). (21 al 8590).

Proyecto de Resolución N° 593, Solicita a S. E. el Presidente de la República el impulso de planes y programas tendientes a dar la posibilidad a los jóvenes inmigrantes que se encuentren cursando el Cuarto Año de Enseñanza Media, de tener acceso a un cédula nacional de identidad. (2578). 2578.

Proyecto de Resolución N° 302, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los Ministerios de Salud, de Desarrollo Social, de Educación y del Trabajo y Previsión Social, para establecer los cambios que se proponen, en las políticas públicas, en beneficio de las personas con discapacidad auditiva. (2579). 2579.

Proyecto de Resolución N° 402, Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley al Congreso Nacional, con el objeto de crear un subsidio estatal para los niños cuyos padres sean condenados por parricidio o femicidio de su otro cónyuge, un sistema de tuición cautelar preferente para ciertos parientes y la creación de un protocolo legal que contemple la asistencia y defensa de dichos menores. (263). 263.

#### **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Situación ambiental de la comuna de Cabrero por la ampliación de la planta de lodos. (2189 al 23703). (2189 al 23703).

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Individualización de la empresa que estaría contaminando la playa y aguas a orillas del río Huicha. Si ha sido objeto de otras denuncias por estos hechos e indique el tipo de autorización que posee para su funcionamiento. Asimismo, emita un pronunciamiento de las demás interrogantes que formula. (2209 al 24011). (2209 al 24011).

#### **MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Estadísticas de mujeres que desisten de la persecución de delitos por violencia intrafamiliar, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (536 al 19480). (536 al 19480).

#### **CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

**Diputada Luck**, doña Karin. Funcionarios de planta, honorarios o contrata de ese Ministerio que mediante su participación en Directorios, Consejos, Juntas Directivas, Presidencias y Vicepresidencias de empresas o entidades del Estado, perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado en la Escala Única de Remuneraciones, precisando el monto de la dieta o remuneración que perciben y su desglose, en los términos requeridos. (344 al 29302). (344 al 29302).

### **SUBSECRETARÍAS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Eventual adulteración que la empresa Nova Australis S.A. realizó en la entrega del número de salmones muertos en sus centros de crianza, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1062 al 32563). (1062 al 32563).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Estadísticas de la comisión del delito de homicidio, especificando el sector en que ocurren, las medidas ejecutadas para evitar la perpetración de dicho delito en la ciudad de Antofagasta, Región del mismo nombre y las medidas adoptadas para evitar su ocurrencia. (1651 al 11442). (1651 al 11442).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Procesos, planes o medidas que se han adoptado para hacer frente a las constantes problemáticas de incendios y emanación de gases tóxicos en el sector El Peumo, debido al actual centro de depósito de Residuos de Construcción y Demolición (RESCON) en la comuna de Calama. Asimismo, refiérase a las implicancias de la aplicación de la ley N° 20.920. (2181 al 25244). (2181 al 25244).

**Diputado Santana**, don Juan. Listado de comunas de la Región de Atacama susceptibles de ser propuestas por el Gobierno Regional como zona rezagada, de conformidad a lo señalado en la ley N°21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País, indicando los antecedentes e indicadores que justifican su aparición en ese listado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2416 al 31244). (2416 al 31244).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Terrenos existentes para la Construcción en Nuevos Terrenos (CNT), indicando sus metros cuadrados, localización y factibilidad de construir casas o edificios en la comuna de Osorno. (2417 al 30675). (2417 al 30675).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de disponer la instalación de cercos o rejas perimetrales y entubar el canal de regadío Tuqui Bajo, en el tramo que recorre por la Población Ariztía de la comuna de Ovalle. (333 al 28698). (333 al 28698).

**Diputado Silber**, don Gabriel. las distintas intervenciones que ha realizado el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago en el proyecto Habitacional Villa Parinacota de la comuna de Quilicura, refiriéndose especialmente a la baja efectividad que tendrían los planes desarrollados por la entidad, falta de claridad en los plazos de ejecución de proyectos en los primeros 14 blocks, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (334 al 24074). (334 al 24074).

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. Trámites y estado de la causa respecto de la situación vivida por la señora Carolina Saw-Len Zamora Morales de la ciudad de Iquique, quién habría sido atacada con arma blanca por su expareja, analizando la posibilidad de efectuar un acompañamiento psicosocial a la víctima. (519 al 23630). (519 al 23630).

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. Reitera el oficio N° 23.630 de esta Corporación, de fecha 4 de abril de 2019, cuya copia se acompaña. (519 al 30977). (519 al 30977).

### **SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Proyecto de Resolución N° 140, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los ministros respectivos para que adopten todas las medidas tendientes a la más pronta licitación y puesta en marcha de un tren rápido entre las Regiones de Valparaíso, y Metropolitana. (724). 724.

### **INTENDENCIAS**

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Protocolos de uso de medios disuasivos aplicados por Carabineros de Chile, el pasado jueves 6 de junio a propósito de la marcha protagonizada por el Colegio de Profesores A. G. con lanzamiento de bombas lacrimógenas en la calle Cienfuegos que afectaron al jardín infantil Renacer y una semana después en la ciudad de Temuco, dañando ventanas, material didáctico y mobiliario del 3° básico del Colegio Metodista. Asimismo, precise los mandos involucrados y las autorizaciones prestadas para actuar en un marco de no flagrantía. (2567 al 31354). (2567 al 31354).

**Diputado Santana**, don Juan. Listado de las empresas proveedoras de bienes y servicios a la Intendencia de Atacama, indicando los montos desde marzo de 2018, en los términos que requiere. (427 al 22866). (427 al 22866).

**Diputado Santana**, don Juan. Reitera el oficio N° 22.866 de esta Corporación, de fecha 26 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (427 al 26768). (427 al 26768).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Efectos de las lluvias en la Región de Los Lagos, las medidas dispuestas por las autoridades durante el temporal y las que se dispondrán para solucionar las emergencias ocasionadas, en los términos que requiere. (500 al 26189). (500 al 26189).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Posibilidad de aplicar el Financiamiento Urbano Compartido para dar una solución a los comités de vivienda de la comuna de Osorno y agilizar el proceso de adjudicación de viviendas a familias vulnerables. (501 al 30228). (501 al 30228).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Cantidad de fiscalizaciones y sus resultados, realizadas a hogares de adulto mayor desde el año 2018 hasta la fecha por esa institución, en los términos que requiere. (502 al 21347). (502 al 21347).

## **GOBERNACIÓN PROVINCIAL**

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (480 al 29708). (480 al 29708).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (798 al 29727). (798 al 29727).

## **EMPRESAS DEL ESTADO**

**Diputado Noman**, don Nicolás. Remita un informe con la planilla de todos los trabajadores contratados, desde 2018 a la fecha, por la Empresa Nacional de Minería, indicando los viáticos y viajes realizados por gerentes y altos ejecutivos de dicha empresa. (105 al 27841). (105 al 27841).

## **FUERZAS ARMADAS**

**Diputado Longton**, don Andrés. Estado de la implementación del Banco Unificado de Datos al interior de su institución, en los términos que indica. (1013 al 24246). (1013 al 24246).

**Diputado Fuenzalida**, don Gonzalo. Remita el registro de fiscalizaciones a que alude el artículo 13, de la ley N°20.931. (266 al 28712). (266 al 28712).

**Diputado Brito**, don Jorge. Existencia en su institución de políticas o planes de bienestar y salud mental que permitan un ambiente laboral saludable y de protocolos internos, destinados al diagnóstico y tratamiento de enfermedades mentales que afecten a sus funcionarios. (267 al 31134). (267 al 31134).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Procedimiento adoptado por esa Policía, respecto al fallecimiento el día 11 de junio del presente año, de una recién nacida en el Hospital Puerto Montt Dr. Eduardo Schütz Schroeder de la Región de Los Lagos. (268 al 31163). (268 al 31163).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Situación del callejón de la pasarela que atraviesa la línea de metro-tren que une las villas Santa Emma y Las Américas, aledaño a la Base Aérea El Bosque, considerando la posibilidad de constituir una servidumbre de paso en favor de la municipalidad a fin que se haga cargo de la iluminación y seguridad del lugar. Asimismo, refiérase a la posibilidad de efectuar un acercamiento con la comunidad a fin de instalar el alumbrado de la calle Volcán Osorno, ubicada a un costado de la instalación señalada. (52041 al 32540). (52041 al 32540).

## **SERVICIOS**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Posibilidad de realizar una fiscalización en terreno, por una eventual extracción ilegal de agua por parte de camiones aljibe, desde el estero de Quilpué, cerca de la Avenida Industrial, coordenadas 33°02'21.8"S71°25'18.9"W. (1268 al 20812). (1268 al 20812).

**Diputado Santana**, don Juan. Programas de prevención y cuidado de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, en los términos que requiere. (1361 al 26714). (1361 al 26714).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Planes de utilización del terreno baldío ubicado en la intersección de las calles Isla Quiriquina y Trinidad en la Villa Millalemu de la comuna de la Granja. (1387 al 28805). (1387 al 28805).

**Diputado Molina**, don Andrés. Retraso en la respuesta a la señora Flor Bastidas, en virtud de la reunión celebrada el día 24 de mayo, en los términos que requiere. (1448 al 32561). (1448 al 32561).

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Efectos que produce, en los términos que se indica, el estado de las obras del Jardín y Sala Cuna Marga Marga, Sala Cuna Alessandri y Sala Cuna y Nivel Medio Tierras Rojas, emplazados en la comuna de Quilpué. (1655 al 30791). (1655 al 30791).

**Diputado Keitel**, don Sebastián. Obras de construcción de establecimientos contemplados en el programa "Más salas cunas y jardines para Chile", ejecutado desde el año 2014, indicando el estado de avance de cada uno de los proyectos contemplados. (1656 al 31436). (1656 al 31436).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Estado de las obras de construcción de jardines infantiles en la Región de Los Ríos que se encuentran paralizadas y las medidas adoptadas para concluir las. (1657 al 31340). (1657 al 31340).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Posibilidad de que el procedimiento disciplinario destinado a determinar eventuales responsabilidades en los hechos denunciados por la ex funcionaria de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Los Lagos, señora Paulina León Velásquez, se realice por la Contraloría General de la República. (1659 al 31060). (1659 al 31060).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Evaluación de desempeño laboral realizada por la Directora del Departamento de Calidad y Control Normativo en el año 2018 a la exfuncionaria Paulina León Velásquez, dando respuesta a las interrogantes que formula. (1659 al 31062). (1659 al 31062).

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Actividad económica de las empresas que han sido creadas desde el año 2018 a la fecha, señalando cuántas de ellas han realizado contratación de personal. (1918 al 30687). (1918 al 30687).

**Diputada Mix**, doña Claudia. Estado procesal actual de las investigaciones sumarias por maltrato laboral, ordenadas instruir mediante resoluciones exentas N°209-2019 y N°101-2019, en contra de la señora Laura Salinas y Alessandra Francino Tella, funcionarias del Servicio Médico Legal de la Región de Tarapacá, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23321 al 31481). (23321 al 31481).

**Diputado Gahona**, don Sergio. Antecedentes de la multicancha de la población Arturo Villalón, comuna de Ovalle, debido a que los locatarios no tienen acceso a ella por estar administrada por una organización deportiva distinta de la asociación vecinal, en los términos que requiere. (265 al 30787). (265 al 30787).

**Diputado Gahona**, don Sergio. Posibilidad de fiscalizar y oficiar a la Empresa Líder S.A. para que la venta de los destilados extranjeros se adecue a la normativa vigente. (2957 al 30786). (2957 al 30786).

**Diputado Sabag**, don Jorge. Posibilidad de disponer medidas en apoyo de los viñateros del Valle del Itata, considerando especialmente la condonación de sus deudas con el Instituto de Desarrollo Agropecuario. (35137 al 28844). (35137 al 28844).

**Diputado Rentería**, don Rolando. Factibilidad de realizar un catastro que permita conocer el número de deudores vigentes en los diversos programas del Instituto de Desarrollo Agropecuario de la Región del Maule. Asimismo, comunique las razones que impidieron a dichos agricultores acogerse a los beneficios de la Medida N° 44 de la ex Presidenta Michelle Bachelet que buscaba otorgarles una solución definitiva. (35229 al 31270). (35229 al 31270).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Existencia de solicitud de los planes o programas comunales de emergencia por parte de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior a los 7 municipios de la Región de Tarapacá, en los términos que requiere. (42 al 33379). (42 al 33379).



**Diputado Trisotti**, don Renzo. Planes de emergencia por sustancias químicas existentes en la Región de Tarapacá, indicando los recursos destinados para su debida implementación. (43 al 33380). (43 al 33380).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Antecedentes respecto a economías de subsistencia de los pueblos originarios e industrias rurales. En caso de no contar con ninguno, refiérase a la factibilidad de desarrollar un estudio sobre las mismas materias en relación con el comercio de las mujeres hortaliceras Mapuche que venden sus productos en la comuna de Temuco, Región de La Araucanía. (734 al 31441). (734 al 31441).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de convenios con el Servicio Nacional de Menores, orientados a la prevención del consumo de drogas y alcohol de los menores que habitan en las residencias destinadas a su protección, en los términos que requiere. (896 al 25632). (896 al 25632).

### **SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL**

Proyecto de Resolución N° 613, Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de las medidas que indica, con el objeto de prevenir y sancionar el narcotráfico en nuestro país. (861). 861.

#### **VARIOS**

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (E-020 al 30556). (E-020 al 30556).

**Diputado Bobadilla**, don Sergio. Paralización de clases en esa Universidad, desde el año 2014 a la fecha, que tengan como causa la toma de establecimientos o manifestaciones realizadas por alumnos, indicando las facultades involucradas, el pago de remuneraciones del personal dependiente, las horas de clases perdidas y el arrendamiento de otros inmuebles para su funcionamiento. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que formula. (S/N al 30749). (S/N al 30749).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (S/N al 32963). (S/N al 32963).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (018 al 29352). (018 al 29352).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Plazos en los procesos de recepción y despacho final de cargas desde el extranjero por la Empresa de Correos de Chile, en los términos que requiere. (065 al 25488). (065 al 25488).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (1044 al 30601). (1044 al 30601).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (1045 al 26151). (1045 al 26151).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Plan de mejoramiento dispuesto para la ruta T-250, en el tramo comprendido entre Mehuín Bajo y el puente Mississippi, en la comuna de Mariquina y el respectivo calendario de ejecución. (1047 al 30246). (1047 al 30246).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (1064 al 28077). (1064 al 28077).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1064 al 32272). (1064 al 32272).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Factibilidad de realizar una investigación en ese recinto hospitalario sobre los hechos que se indican y que habrían significado negar la atención de urgencia a la niña de iniciales M.B.R., pronunciándose además sobre las sanciones aplicadas a los funcionarios responsables de dicha situación. Por último, indique las razones que habrían motivado este accionar. (1086 al 31105). (1086 al 31105).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Medidas tomadas para fiscalizar la instalación de las empresas porcinas y avícolas en esa región, especialmente en la provincia de Cauquenes, en los términos que requiere. (1159 al 32650). (1159 al 32650).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (1162 al 28498). (1162 al 28498).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1172 al 31990). (1172 al 31990).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Factibilidad de revisar la denuncia realizada por negligencia médica en contra del Centro Comunitario de Salud Familiar de Puerta Sur de la ciudad de Puerto Montt, en virtud de los antecedentes que se acompañan. (1174 al 30670). (1174 al 30670).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Estado del Centro Comunitario de Salud Familiar ubicado en Las Camelias de la comuna de Retiro, debido a la denuncia realizada por vecinos acerca de la falta de médicos, ambulancias y el cierre del recinto asistencial los fines de semana. (1195 al 27764). (1195 al 27764).

**Diputado Schalper**, don Diego. Estado del proyecto de construcción del nuevo acceso nudo que conecta la ruta Travesía con calle Diego de Almagro y posteriormente con calle Membrillar de la comuna de Rancagua. Asimismo, refiérase a las medidas de mitigación adoptadas para su aprobación, precisando si cumplió con la normativa vigente y si existió participación ciudadana en el proceso, en los términos que requiere. (1205 al 30738). (1205 al 30738).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1241 al 32210). (1241 al 32210).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (129 al 32250). (129 al 32250).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Movilización y petitorio realizado por alumnos del Liceo Diego de Almeida en la comuna de Diego de Almagro, establecimiento educacional dependiente de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, a través de la Fundación Educacional El Salvador, adoptando las medidas necesarias con el objeto de fiscalizar y resolver dicha problemática. (1305 al 29745). ([1305](#) al 29745).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Medidas que se adoptarán para asegurar la alimentación de niños y niñas de la escuela E-50, República de Israel y acerca del plan de mejoramiento de dicho establecimiento. (1306 al 27813). ([1306](#) al 27813).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Medidas que su organismo ha adoptado respecto a la situación de bullying denunciada por la madre de la menor de iniciales E.N.B. de la Escuela Manuel Orella, comuna de Caldera, indicando cualquier antecedente que permita tomar conocimiento de las diligencias que se han realizado para evitar que tales hechos sigan ocurriendo en ese establecimiento de la Región de Atacama. (1308 al 28607). ([1308](#) al 28607).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1326 al 32095). ([1326](#) al 32095).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (1327 al 29990). ([1327](#) al 29990).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (1329 al 30402). ([1329](#) al 30402).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1330 al 29455). ([1330](#) al 29455).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1364 al 32066). ([1364](#) al 32066).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1372 al 29340). (1372 al 29340).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (13737187 al 29973). (13737187 al 29973).

**Diputado Labra**, don Amaro. Cumplimiento en el procedimiento y método para el cálculo de la asignación de reconocimiento por docencia de alta concentración de alumnos prioritarios, establecido por el Ministerio de Educación. (14 al 31243). (14 al 31243).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1405/3 al 29438). (1405/3 al 29438).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Presupuesto entregado por el contratista con la solicitud del incremento presupuestario del 10% del oficio ordinario N° 1336 de esa municipalidad. (1413 al 31460). (1413 al 31460).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1414 al 32115). (1414 al 32115).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Situación actual en su territorio de competencia, a marzo de 2019, de las listas de espera de pacientes no acogidos al plan de Garantías Explícitas en Salud, GES, distinguiendo las consultas por especialidad, por exámenes y por cirugías y especificando en cada ítem las medidas que se están implementando a corto plazo para su reducción. (1420 al 22265). (1420 al 22265).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Reitera el oficio N° 22.265 de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (1420 al 32474). (1420 al 32474).

Diputada Leuquén, doña Aracely, Diputado Kuschel, don Carlos. Gestiones realizadas para la instalación de una morgue en el nuevo Hospital de Cochrane, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (1443 al 23159). (1443 al 23159).

**Diputado Brito**, don Jorge. Evaluación de cumplimiento de los objetivos del programa de Servicio de Atención Primaria de Alta Resolución de la comuna de Concón, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la utilización de los fondos traspasados en virtud del convenio que menciona, entre el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota y la Municipalidad de Concón, en la forma que indica. (1470 al 31131). ([1470](#) al 31131).

**Diputado Gahona**, don Sergio. Medidas que se han tomado para evitar y dar solución a los reiterados cortes de suministro eléctrico, que afecta a la comuna de Illapel. (14797 al 31183). ([14797](#) al 31183).

**Diputado Silber**, don Gabriel. Posibilidad de realizar una fiscalización ante la denuncia de los vecinos de las poblaciones Las Américas y Claudio Arrau de la comuna de Colina, en relación con la Compañía Eléctrica de Colina, quién estaría retirando los medidores antiguos para la instalación de medidores inteligentes, sin la autorización de los propietarios y argumentando que proceden por orden de la Superintendencia, remitiendo sus resultados. (14803 al 29309). ([14803](#) al 29309).

**Diputado Schalper**, don Diego, Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Eventuales infracciones que podrían ser cometidas por las empresas distribuidoras de energía eléctrica, con motivo de la instalación de los nuevos medidores inteligentes. Asimismo, indique las razones que justificarían un alza en las tarifas del servicio, como también, la obligación de los usuarios a asumir dicho costo. Finalmente, emita un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (14805 al 21233). ([14805](#) al 21233).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Antecedentes respecto a la instalación de 4.000 medidores inteligentes en la provincia de Osorno de la Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (14807 al 25542). ([14807](#) al 25542).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Acciones que se podrían establecer para que el cargo de la renovación o cambio de medidores de consumo eléctrico domiciliarios se haga con cargo a la empresa proveedora eléctrica. Asimismo, indique si existen estudios del costo de dicha operación y si hay consideración de exenciones para sectores vulnerables, en los términos que requiere. (14809 al 21057). ([14809](#) al 21057).

**Diputado Garín**, don Renato. Razones esgrimidas por la Compañía General de Electricidad S.A., en relación con los cortes de suministro producidos en la provincia de Talagante, refiriéndose a la existencia de procedimientos sancionatorios y las medidas de compensación a los habitantes de la provincia mencionada. (14818 al 31263). ([14818](#) al 31263).

**Diputado Garín**, don Renato. Vertederos ilegales que esa municipalidad tiene identificados dentro de su territorio, indicando las acciones planificadas para su eliminación y el plan de fiscalización dispuesto para evitar su aumento, precisando el número de multas cursadas en el último tiempo en esta materia, en los términos que requiere. (15 al 31245). (15 al 31245).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Posibilidad de agilizar la cirugía de la señora Odilva del Carmen Acevedo, paciente del Hospital de Temuco. (1549 al 32628). (1549 al 32628).

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Remita un informe que de cuenta de los hechos que rodean el intento de fuga de 14 reos de la cárcel de Castro, con fecha 29 de mayo del presente año, indicando estadísticas de la cantidad de internos y sus niveles de hacinamiento. Del mismo modo, refiérase a la cárcel de alta seguridad de Puerto Montt a la que fueron trasladados los 14 penitenciarios mencionados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1556 al 32323). (1556 al 32323).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Presupuesto asignado a los hospitales de su jurisdicción para el plan invierno, su implementación, gestión y ejecución. (1568 al 30234). (1568 al 30234).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (1578 al 30102). (1578 al 30102).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (1602 al 24634). (1602 al 24634).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1642 al 32207). (1642 al 32207).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (1689 al 19062). (1689 al 19062).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Funcionamiento del establecimiento educacional Nuevo Alerce, indicando las capacitaciones a las cuales ha asistido, en el extranjero, el señor Ovidio Cárcamos Hernández; funciones que realiza el señor Elías Inio, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (1696 al 28838). (1696 al 28838).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Informe detallado de la calidad del agua potable en todas las comunas de la Región de Atacama, singularizando los contaminantes encontrados, cantidad de fiscalizaciones realizadas durante el presente año, en los términos que solicita. (1701 al 30828). (1701 al 30828).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Reitera el oficio N° 8.522 de esta Corporación, de fecha 31 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (17722 al 32433). (17722 al 32433).

**Diputado Celis**, don Andrés. Posibilidad efectuar fiscalizaciones a las Isapres Cruz Blanca, Colmena, Consalud, Banmédica y Fusat, quienes anunciaron el incremento de precios en sus planes de salud, en los términos que requiere. (1778 al 23776). (1778 al 23776).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (1778 al 30340). (1778 al 30340).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1800/199 al 32255). (1800/199 al 32255).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (1814/176 al 28400). (1814/176 al 28400).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (1814/176 al 29064). (1814/176 al 29064).



**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (18336 al 8524). (18336 al 8524).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Reitera el oficio N° 8.524 de esta Corporación, de fecha 31 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (18336 al 32432). (18336 al 32432).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (1896 al 29026). (1896 al 29026).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (1897 al 28362). (1897 al 28362).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Tenga bien informar sobre el estado de tramitación del requerimiento N°106.781, ingresado en septiembre de 2018, en virtud de los antecedentes que se acompañan. (19200 al 28839). (19200 al 28839).

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. Informe sobre el o los funcionarios de su repartición que utilizan la o las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en su servicio, antigüedad en su uso, estado de pago de la renta y su valor mensual, en los términos que requiere. (202 al 32585). (202 al 32585).

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. Informe sobre el o los funcionarios de su repartición que utilizan la o las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en su servicio, antigüedad en su uso, estado de pago de la renta y su valor mensual, en los términos que requiere. (21 al 32583). (21 al 32583).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Financiamiento de la Red Asistencial de Salud de su comuna del año 2017, indicando si cuenta con una planta profesional de salud suficiente para satisfacer la demanda de atención primaria. (2100 al 11255). (2100 al 11255).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (2129 al 28377). (2129 al 28377).

**Diputado Celis**, don Andrés. Orden de paralización inmediata de las obras, emitida por la Dirección de Obras Municipales, respecto a la demolición que se estaba efectuando en la calle Fuentecilla N° 359, cerro Polanco. Asimismo, informe la posibilidad de solucionar los problemas que han debido enfrentar los vecinos del sector, en los términos que señala. (2173 al 32362). (2173 al 32362).

**Diputado Torres**, don Víctor. Zonificación del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso, indicando la posibilidad de incluir un seccional en el sector de Aguas Buenas de la comuna de San Antonio. (2178 al 31322). (2178 al 31322).

**Diputada Rojas**, doña Camila. Inquietudes de los vecinos de cerro Los Placeres y cerro Barón, en relación con los proyectos inmobiliarios Mirador Barón y Alto Placeres, emitiendo un pronunciamiento respecto de las interrogantes que formula. (2180 al 28639). (2180 al 28639).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Situación que afecta a vecinos de la comuna de La Estrella en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, debido al nivel de producción de la empresa Agrosuper, procurando fiscalizar la emanación de malos olores y el cumplimiento de la Resolución de Calificación Ambiental. (2180 al 28795). (2180 al 28795).

**Diputado Pérez**, don Leopoldo. Efectividad de la prestación de servicios para realizar el estudio "Diagnóstico social y económico de la ciudad de Calama", convenida entre la Sociedad Desarrollo y Tecnología, Universidad de Santiago de Chile y La Corporación Nacional del Cobre de Chile, en el año 2017, señalando montos, plazos y contenido del encargo solicitado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (219 al 30843). (219 al 30843).

**Diputado Bobadilla**, don Sergio. Paralización de clases en esa Universidad, desde el año 2014 a la fecha, que tengan como causa la toma de establecimientos o manifestaciones realizadas por alumnos, indicando las facultades involucradas, el pago de remuneraciones del personal dependiente, las horas de clases perdidas y el arrendamiento de otros inmuebles para su funcionamiento. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que formula. (229 al 30750). (229 al 30750).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (2316 al 32007). (2316 al 32007).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (2403 al 33055). (2403 al 33055).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (2434 al 32099). (2434 al 32099).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (2461 al 32230). (2461 al 32230).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Posibilidad de fiscalizar el afloramiento artificial de agua, camino al fundo Cruz de Piedra, en el Cajón del Maipo, Región Metropolitana de Santiago. Asimismo, indique las medidas de manejo, control y tratamiento de las aguas del proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2588 al 31186). (2588 al 31186).

**Diputado Saavedra**, don Gastón. Existencia de información entregada a ese organismo por el titular del vertedero de cenizas de las Centrales Bocamina 1 y 2 de la comuna de Coronel, acerca del ingreso de lixiviados a la laguna de contingencia en los eventos de desvíos de aguas contactadas hacia ella producto de la saturación de las cámaras de inspección. (2591 al 31333). (2591 al 31333).

**Diputado Saavedra**, don Gastón. Cifras actualizadas que posee de las emisiones atmosféricas del vertedero de cenizas de las Centrales Bocamina 1 y 2 de la comuna de Coronel, (MP10, CO, NOx, HC), y si éstas se adecuan al plan de descontaminación del Gran Concepción que actualmente se encuentra en tramitación. (2591 al 31336). (2591 al 31336).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (282 al 32021). (282 al 32021).

**Diputado Schalper**, don Diego. Estado de ejecución de la pavimentación en los sectores de Corcolén y Limahue en la comuna de Malloa, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (297 al 30270). (297 al 30270).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (301 al 30573). ([301](#) al 30573).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (303 al 30328). ([303](#) al 30328).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Efectividad que S. E. el Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echenique, se encuentra al día en el pago de la renta y tarifa anual de su concesión marítima menor en la comuna de Pucón, conforme a lo establecido en el decreto supremo N° 349, de fecha 29 de junio de 2019, del Ministerio de Defensa Nacional. (31457 al 31457). ([31457](#) al 31457).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (316 al 32924). ([316](#) al 32924).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (32137 al 32137). ([32137](#) al 32137).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (344 al 29146). ([344](#) al 29146).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (35/9602 al 30564). ([35/9602](#) al 30564).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Situación sanitaria que afecta a los vecinos de la calle Carabineros de Chile esquina Portugal, donde existen contenedores de residuos del supermercado Unimarc, que acumulan desechos que constituirían una amenaza para la salud de sus vecinos, indicando las fiscalizaciones efectuadas, las medidas adoptadas y la normativa vigente sobre manejo de residuos sólidos y líquidos. (36 al 31198). ([36](#) al 31198).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (361 al 32864). ([361](#) al 32864).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (36/1112 al 27084). ([36/1112](#) al 27084).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Implementación y mantención del plan de invierno en los centros de salud familiar, servicios de atención primaria de urgencia y servicios de atención primaria de alta resolutivez de su comuna. (36/1116 al 30241). ([36/1116](#) al 30241).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (362 al 32305). ([362](#) al 32305).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (363 al 25162). ([363](#) al 25162).

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Medidas que se han adoptado para evitar la formación de microbasurales y las sanciones que pueden aplicarse a quienes utilizan la intersección de las calles San Dionisio y Las Flores para botar desechos. (37 al 31465). ([37](#) al 31465).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (375 al 32244). ([375](#) al 32244).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (38 al 29882). ([38](#) al 29882).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. los protocolos que permiten a Carabineros de Chile lanzar gases lacrimógenos al interior de los establecimientos educacionales e ingresar a las salas de clases mientras se encuentran alumnos y docentes. Asimismo, indique los procedimientos acerca de la detención de menores de edad dentro de centros educativos, en los términos que requiere. Además, refiérase a las acciones judiciales que ha presentado su municipio, frente a los hechos cometidos por agentes del Estado vulnerando los derechos de la infancia. (38 al 31488). ([38](#) al 31488).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (3820 al 16071). ([3820](#) al 16071).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (3845 al 29101). ([3845](#) al 29101).

**Diputado Schalper**, don Diego. Problemáticas viales que afectan a los sectores que indica en la comuna de Rancagua, analizando la factibilidad de pavimentar el pasaje Margarita Breman de la población Santa Cruz de Triana. (3863 al 30250). ([3863](#) al 30250).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (39 al 30510). ([39](#) al 30510).

**Diputado Gahona**, don Sergio. Factibilidad de realizar un cierre perimetral y entubar el canal de regadío Tuqui Bajo, en el tramo que recorre la población Aristía, en la comuna de Ovalle, (3903 al 31178). ([3903](#) al 31178).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (3975 al 28579). ([3975](#) al 28579).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de constituir una mesa de trabajo con participación de la comunidad a fin de solucionar los problemas de infraestructura vial, mantención de áreas verdes, luminarias, retiro de vehículos abandonados y seguridad que afectan a la Villa Agrícola de la comuna de Ovalle. (3980 al 31219). (3980 al 31219).

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Estado de las veredas en el barrio San Eugenio y sus alrededores, especialmente las de la calle San Dionisio, indicando los motivos por los que se encuentren en malas condiciones y las medidas que se han adoptado para repararlas. (41 al 31464). (41 al 31464).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (413 al 28154). (413 al 28154).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Existencia e implementación de programas municipales desarrollados en su territorio para la comunidad LGTBIQ+ en materia de educación y salud, en los términos que requiere. En caso de no existir ningún programa relacionado, mencione las medidas adoptadas para abordar y materializar los trabajos señalados en la presentación que se acompaña. (414 al 31140). (414 al 31140).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Políticas desarrolladas en esa comuna, para responder a la demanda de espacios públicos cuyo destino sea el uso deportivo, indicando los proyectos de infraestructura que se han llevado a cabo desde el año 2016 a la fecha. (419 al 31290). (419 al 31290).

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Medidas adoptadas en materia de poda de árboles y arbustos en el barrio San Eugenio, población Pedro Montt, parque Centenario y la calle San Alfonso, indicando la posibilidad de realizar un nuevo corte en dichos sectores. (42 al 31463). (42 al 31463).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Alternativas de financiamiento que se contemplan para los proyectos de creación de ciclovías en la comuna de Mariquina. (426 al 32726). (426 al 32726).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (43 al 28481). (43 al 28481).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (439 al 32944). (439 al 32944).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (44 al 32233). (44 al 32233).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (441 al 22045). (441 al 22045).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (441 al 27065). (441 al 27065).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (446 al 28977). (446 al 28977).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (447 al 29657). (447 al 29657).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Mantenimiento de los árboles existentes en su comuna, las medidas de prevención frente a su eventual caída, de sus ramas o similares y el protocolo utilizado para cada uno de estos casos. Asimismo, comunique si cuenta con una Dirección en su municipio que se encargue de estas labores. (448 al 31020). (448 al 31020).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (456 al 25852). (456 al 25852).



**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (457 al 27925). ([457](#) al 27925).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (4577/12/11 al 32080). ([4577/12/11](#) al 32080).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (458 al 26224). ([458](#) al 26224).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (460 al 32035). ([460](#) al 32035).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (461 al 27915). ([461](#) al 27915).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (472 al 30064). ([472](#) al 30064).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (493 al 33033). ([493](#) al 33033).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un juzgado de policía local funcionando en su comuna, señalando si se encuentra sujeta a los alcances de la ley N° 20.554 y precisando su nivel de cumplimiento, en los términos que requiere. (497 al 23247). ([497](#) al 23247).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Forma y tiempo en que se está implementando en su comuna el programa "Elige vivir sano". Asimismo, remita una estadística de los índices de obesidad y refiérase a las medidas adoptadas para la promoción de la alimentación saludable, la actividad física y la vida al aire libre, la instalación de ferias de promoción del deporte y el número de permisos entregados para la venta de alimentos altos en calorías fuera de colegios y hospitales. (503 al 31008). ([503](#) al 31008).

**Diputado Garín**, don Renato. Eventual cambio de uso de suelo en la comuna de El Monte, Región Metropolitana de Santiago, indicando cuáles son las fiscalizaciones que se han realizado respecto a la tala de arboles nativos. Si no se han efectuado hasta el momento, refiérase a la factibilidad de iniciar una. (504 al 30945). ([504](#) al 30945).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (507 al 28930). ([507](#) al 28930).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (508 al 30295). ([508](#) al 30295).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (509 al 31988). ([509](#) al 31988).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (518 al 32158). ([518](#) al 32158).

**Diputada Flores**, doña Camila. Estado de la infraestructura y elementos del centro Casa Abierta de la Empresa Nacional del Petróleo, de propiedad de la refinería de la comuna de Concón, Región de Valparaíso, específicamente respecto de la mantención de los juegos infantiles, en atención a los accidentes allí ocurridos, en los términos que requiere. (52 al 29323). ([52](#) al 29323).

**Diputado Longton**, don Andrés. Estado actual de los proyectos postulados por los comités que se mencionan, en relación con el programa de protección al patrimonio familiar, en los términos que requiere. (5249 al 31171). ([5249](#) al 31171).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (530 al 29893). (530 al 29893).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (531 al 29358). (531 al 29358).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (5341 al 29623). (5341 al 29623).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (5399 al 28535). (5399 al 28535).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Factibilidad de convocar a una mesa de trabajo junto a trabajadores de ferias libres, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Bomberos y vecinos de la ciudad de Valdivia, que tenga por objetivo abordar la problemática en torno al presunto aumento de delitos. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes planteadas en documento anexo. (541 al 15654). (541 al 15654).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (543 al 32072). (543 al 32072).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (55/1066 al 30435). (55/1066 al 30435).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (553 al 24440). (553 al 24440).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (574 al 28372). (574 al 28372).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (574 al 29036). (574 al 29036).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un juzgado de policía local funcionando en su comuna, señalando si se encuentra sujeta a los alcances de la ley N° 20.554 y precisando su nivel de cumplimiento, en los términos que requiere. (575 al 23318). (575 al 23318).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (577 al 29454). (577 al 29454).

**Diputado Santana**, don Juan. Número y detalles de los invitados a ProChile Innovation Summit desarrollado en la República Popular China, indicando el proceso de selección de empresas que fueron parte de la delegación, en los términos que requiere. (58 al 27671). (58 al 27671).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Información que posea sobre el rechazo de la desafiliación de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital que requirió la señora Albina de las Mercedes Peñaloza Villagra, en los términos que requiere. (59908 al 30818). (59908 al 30818).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Forma y tiempo en que se está implementando en su comuna el programa "Elige vivir sano". Asimismo, remita una estadística de los índices de obesidad y refiérase a las medidas adoptadas para la promoción de la alimentación saludable, la actividad física y la vida al aire libre, la instalación de ferias de promoción del deporte y el número de permisos entregados para la venta de alimentos altos en calorías fuera de colegios y hospitales. (603 al 31010). (603 al 31010).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (637 al 29452). (637 al 29452).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (646 al 29208). (646 al 29208).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (649 al 28544). (649 al 28544).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (649 al 32318). (649 al 32318).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (649/217 al 32264). (649/217 al 32264).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (651 al 28398). (651 al 28398).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (651 al 32017). ([651](#) al 32017).

**Diputado Hirsch**, don Tomás. Desalojo realizado a familias de la comuna de Peñalolén, quienes refieren poseer antecedentes que acreditarían una ocupación legítima de sus sitios habitacionales, señalando quién solicitó el lanzamiento, tribunal que lo ordenó, fundamentos de la resolución y funcionario responsable de su ejecución. (6587 al 28630). ([6587](#) al 28630).

**Diputado Jackson**, don Giorgio. Nombre del propietario del terreno ubicado en calle Zenteno N°334, comuna de Santiago. Asimismo, indique la existencia de cobro para el uso de estacionamiento de vehículos, el destino y uso actual de ese inmueble, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (6597 al 28602). ([6597](#) al 28602).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (674 al 21886). ([674](#) al 21886).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (698 al 32048). ([698](#) al 32048).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (7 al 30466). ([7](#) al 30466).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (705 al 32052). ([705](#) al 32052).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (736 al 32320). ([736](#) al 32320).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (740 al 28376). (740 al 28376).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (741 al 29040). (741 al 29040).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Mantenimiento de los árboles existentes en su comuna, las medidas de prevención frente a su eventual caída, de sus ramas o similares y el protocolo utilizado para cada uno de estos casos. Asimismo, comunique si cuenta con una Dirección en su municipio que se encargue de estas labores. (747/05 al 31012). (747/05 al 31012).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (752 al 32168). (752 al 32168).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (757 al 29500). (757 al 29500).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (77 al 27991). (77 al 27991).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (771 al 32201). (771 al 32201).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (781 al 32295). (781 al 32295).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (782 al 29971). (782 al 29971).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Forma y tiempo en que se está implementando en su comuna el programa "Elige vivir sano". Asimismo, remita una estadística de los índices de obesidad y refiérase a las medidas adoptadas para la promoción de la alimentación saludable, la actividad física y la vida al aire libre, la instalación de ferias de promoción del deporte y el número de permisos entregados para la venta de alimentos altos en calorías fuera de colegios y hospitales. (783/17 al 31011). (783/17 al 31011).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (79 al 29421). (79 al 29421).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (80 al 29003). (80 al 29003).

**Diputada Mix**, doña Claudia. Política de su comuna en materia de reinserción social para personas que estuvieron condenadas o privadas de libertad en el sistema penal, remitiendo una copia de la ordenanza municipal que da cuenta de su incorporación en las directrices locales. (800/301/322 al 19977). (800/301/322 al 19977).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (804 al 32300). (804 al 32300).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (812 al 30508). (812 al 30508).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (812 al 32112). (812 al 32112).



**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (815 al 32093). (815 al 32093).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Políticas desarrolladas en esa comuna, para responder a la demanda de espacios públicos cuyo destino sea el uso deportivo, indicando los proyectos de infraestructura que se han llevado a cabo desde el año 2016 a la fecha. (827 al 31287). (827 al 31287).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (83 al 24880). (83 al 24880).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (838 al 29571). (838 al 29571).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (843 al 30367). (843 al 30367).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (846 al 24487). (846 al 24487).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (85 al 28339). (85 al 28339).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (854 al 29622). ([854](#) al 29622).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (856 al 27967). ([856](#) al 27967).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (859 al 29225). ([859](#) al 29225).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (860 al 28213). ([860](#) al 28213).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (861 al 28561). ([861](#) al 28561).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (880 al 32194). ([880](#) al 32194).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Estado de las denuncias formuladas por el señor Eduardo Enrique Molina Molina y la señora Alejandra Patricia Del Carmen Salinas, en relación con el eventual maltrato hacia alumnos del nivel 3° básico B, del colegio Sueño del Mañana en la comuna de Iquique. Asimismo, señale las medidas preventivas adoptadas para estos casos, en los términos que requiere. (901 al 30711). ([901](#) al 30711).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (902 al 30536). ([902](#) al 30536).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (903 al 29113). ([903](#) al 29113).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (904 al 28109). ([904](#) al 28109).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (916 al 32219). ([916](#) al 32219).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (924 al 29976). ([924](#) al 29976).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (9/247 al 29015). ([9/247](#) al 29015).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Situación que afectará a los trabajadores de los programas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo en la Región de Valparaíso, ante la desvinculación masiva anunciada, junto a la reducción de las jornadas completas y de las equivalentes a dos tercios, además de su eventual traspaso a la Intendencia, considerando la posibilidad de mantener dichos puestos de trabajo y gestionar el aumento de los recursos asignados para tal efecto. (926 al 32379). ([926](#) al 32379).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (937 al 26310). ([937](#) al 26310).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (940 al 33001). ([940](#) al 33001).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (942 al 30166). ([942](#) al 30166).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (942 al 30485). ([942](#) al 30485).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (943 al 29631). ([943](#) al 29631).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (96 al 32816). ([96](#) al 32816).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (966 al 29376). ([966](#) al 29376).

**Diputado Matta**, don Manuel. Condiciones en la que fue instalada la antena de Entel Servicios Telefónicos S.A. en el sector Quilicura del Rey, comuna de Pelluhue, en los términos que indica. (9701 al 24179). ([9701](#) al 24179).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Presupuesto asignado a los hospitales de su jurisdicción para el plan invierno, su implementación, gestión y ejecución. (999 al 30233). (999 al 30233).

---

OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. Individualización de todos los bienes raíces fiscales en la Región de Tarapacá, indicando su actual uso. Asimismo, remita la copia planimétrica del sector Los Verdes de la comuna de Iquique. (33724 de 17/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE TARAPACÁ**

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. Solicitud de fiscalización a la empresa avícola San Antonio Ltda. de la comuna de Iquique, emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá, remitiendo copia del oficio que solicita auxilio de la fuerza pública. Asimismo, refiérase al resultado del sumario administrativo solicitado por el representante legal de la compañía, en los términos que requiere. (33725 de 17/07/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Infracciones cometidas por la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. durante los últimos 10 años, indicando su causa y los resultados. Asimismo, indique el estado de la investigación por la contaminación de las aguas del mar de Ancud, sector Fátima, cuyos antecedentes se adjuntan. (33726 de 17/07/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Infracciones cometidas por la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. durante los últimos 10 años, indicando su causa y los resultados. Asimismo, indique el estado de la investigación por la contaminación de las aguas del mar de Ancud, sector Fátima, cuyos antecedentes se adjuntan. (33727 de 17/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS LAGOS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Infracciones cometidas por la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. durante los últimos 10 años, indicando su causa y los resultados. Asimismo, indique el estado de la investigación por la contaminación de las aguas del mar de Ancud, sector Fátima, cuyos antecedentes se adjuntan. (33728 de 17/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS LAGOS**

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Nivel de almacenamiento en Hm3 de los 26 embalses anunciados por ese Ministerio, indicando el costo por volumen acumulado. (33729 de 17/07/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Torres**, don Víctor. Presencia de carteles con el logo institucional del Gobierno en el sector Pelancura de San Antonio, Región de Valparaíso, que indican "Minera San Antonio, Pertenencia Minera del 1 al 64", debido a la preocupación de los vecinos por el eventual cambio de plusvalía de sus propiedades, de acuerdo a los antecedentes que se acompañan. ([33730](#) de 17/07/2019). **A MINISTERIO DE MINERÍA**

**Diputada Olivera**, doña Erika. Acuerdos de importación de bienes deportivos bajo las características que se indican, señalando los Estados firmantes. Asimismo, refiérase al procedimiento que deben seguir las personas naturales o jurídicas para obtener las exenciones arancelarias y el número de mercancías ingresadas con este propósito, desde el año 2014 a la fecha. ([33731](#) de 17/07/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Servicio de electricidad en el sector Quebrada Honda de la localidad de Pedegua, entre las comunas de Petorca y Cabildo en la Región de Valparaíso. ([33732](#) de 17/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Existencia de servicios de electricidad, sanitarios, de salud pública, planificación territorial en el sector Quebrada Honda de la Localidad de Pedegua, entre las comunas de Cabildo y Petorca, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([33734](#) de 17/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CABILDO**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Existencia de servicios de electricidad, sanitarios, de salud pública, planificación territorial en el sector Quebrada Honda de la Localidad de Pedegua, entre las comunas de Cabildo y Petorca, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([33735](#) de 17/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PETORCA**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Factibilidad de investigar la contaminación de las aguas del río Rahue en la Región de Los Lagos, con el fin de determinar si existió daño a los recursos hidrobiológicos, en los términos que requiere. ([33736](#) de 17/07/2019). **A SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Factibilidad de investigar la contaminación de las aguas del río Rahue en la Región de Los Lagos, con el fin de determinar si existió daño a los recursos hidrobiológicos, en los términos que requiere. ([33737](#) de 17/07/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Incidentes provocados por la contaminación del río Rahue, Región de Los Lagos, indicando si la ingesta de esa agua por la población pudo haber provocado daño a la salud. Asimismo, indique si la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. cuenta con todas las resoluciones medioambientales al día y si cumplió con los protocolos de emergencia destinados a estas contingencias, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([33738](#) de 17/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Solicitudes de permisos para corte, explotación o descepeado de Quillay realizadas por la Inmobiliaria Vista Sol Spa e Inmobiliaria El Mirador S.A., en los términos que requiere. ([33747](#) de 17/07/2019). **A SERVICIO NACIONAL AGRÍCOLA Y GANADERO DE VALPARAÍSO**

**Diputado Sabag**, don Jorge. Posibilidad de realizar un estudio de desarrollo estratégico del turismo en la Región de Ñuble que le permita potenciar los diversos atractivos turísticos con los que cuenta. ([33749](#) de 17/07/2019). **A MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Todos los protocolos de operación vigentes, en las diferentes etapas de producción, que se registran para la empresa Aguas Andinas S. A., en la Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la posibilidad de realizar una auditoria completa a la operación de la empresa mencionada. ([33786](#) de 18/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputada Luck**, doña Karin. Medidas tomadas por las jefaturas de ese instituto en cuanto a los hechos mencionados en el fallo de fecha 5 de julio, de la Corte de Apelaciones de Iquique, que rechazó el recurso de amparo causa rol 98-2019, en los términos que requiere. ([33787](#) de 18/07/2019). **A INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

**Diputada Parra**, doña Andrea. Posibilidad de evaluar el diseño de un proyecto de construcción para el Servicio de Atención Médica de Urgencia, en la comuna de Victoria, provincia de Malleco, Región de La Araucanía. ([33788](#) de 18/07/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Parra**, doña Andrea. Estado actual de la licitación de la "Reposición escuela Caren F-163, de la comuna Melipeuco". Asimismo, indique la existencia de una nueva empresa para la ejecución de la obra o en su defecto el calendario vigente para la nueva licitación pública. ([33789](#) de 18/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA ARAUCANÍA**



**Diputada Parra**, doña Andrea. Posibilidad de implementar medidas de seguridad vial y mantención de la ruta R-810, que une la ciudad de Victoria y la localidad de Quino, en la Región de La Araucanía. ([33790](#) de 18/07/2019). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Diputado Silber**, don Gabriel. Efectividad de la contrataciones de seguros fuera del sistema de compras públicas efectuadas por el Coordinador Eléctrico Nacional, entidad que está bajo su supervigilancia administrativa. ([33791](#) de 18/07/2019). **A COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA**

**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Situación de las obras "Condominio de viviendas tuteladas para adultos mayores", en la comunas de El Carmen y Quillón, las que se encontrarían abandonadas. ([33792](#) de 18/07/2019). **A MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Decisión que adoptará su cartera, respecto al proyecto del embalse multipropósito La Punilla, ubicado en la Región de Ñuble, debido a los constantes contratiempos que ha sufrido la iniciativa anunciada nuevamente en el plan de embalses por S. E. el Presidente de la República, en el mes de junio recién pasado. ([33793](#) de 18/07/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Posibilidad de integrar en el complejo fronterizo Chacalluta un espacio de atención de salud por emergencias y/o capacitaciones de personal orientadas a la atención de primeros auxilios. ([33794](#) de 18/07/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Posibilidad de integrar en el complejo fronterizo Chacalluta un espacio de atención de salud por emergencias y/o capacitaciones de personal orientadas a la atención de primeros auxilios. ([33795](#) de 18/07/2019). **A GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARICA**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Posibilidad de ampliar los países de destino en las pasantías de capacitación de los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. ([33796](#) de 18/07/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Posibilidad de ampliar los países de destino en las pasantías de capacitación de los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. ([33797](#) de 18/07/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Proyecto de construcción de la sede social N°48 "El Caleuche", ubicada entre el pasaje El Trauco y calle Los Payachatas, de la comuna de Arica. ([33798](#) de 18/07/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Medidas que se tomarán con los vecinos de las calles Talcahuano, Osorno y Río de Janeiro, cuyas viviendas fueron afectadas por la rotura de un estanque de la empresa Aguas Antofagasta, indicando los motivos que propiciaron la filtración a las casas y antejardines, en los términos que requiere. ([33799](#) de 18/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputado Fuenzalida**, don Gonzalo. Remita el desglose de los beneficios que posee el personal de Carabineros de Chile y el tipo de gratificaciones que puede recibir, dividido en oficiales y suboficiales, en el país y en el extranjero, en los términos que requiere. ([33800](#) de 18/07/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Efectividad de que los muros quiebravistas del proyecto inmobiliario "Mirador Barón", ubicado en la calle Diego Portales N°340, en el cerro Barón, comuna de Valparaíso, cumplen con la normativa vigente en esta materia. ([33802](#) de 18/07/2019). **A MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de considerar dejar sin efecto la decisión de traslado de la Sargento 2° Priscilla Carvajal Rebolledo, garantizando su permanencia, tranquilidad y estabilidad laboral en la comuna de Viña del Mar, para darle el debido cuidado a su hijo de delicada condición de salud. ([33803](#) de 18/07/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputado Silber**, don Gabriel. Número de trabajadores asistentes de la educación, dependientes de la Corporación Municipal de Villa Alemana, afectados por el no pago del bono de desempeño en condiciones difíciles y la asignación de desempeño en establecimientos de alta concentración de estudiantes prioritarios, indicando los motivos del atraso y fecha del pago adeudado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([33804](#) de 18/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Requerimiento del Sindicato de Trabajadores Iquique English College presentado ante la Dirección Regional de Tarapacá, indicando si se ha entregado respuesta, en los términos que requiere. ([33806](#) de 18/07/2019). **A DIRECCIÓN DEL TRABAJO**

**Diputada Olivera**, doña Erika. Número de niños, niñas y adolescentes fugados de residencias, organismos dependientes o colaboradores de ese Servicio que mantienen orden de búsqueda vigente desde el mes de enero a julio del presente año, desagregando los datos por regiones, en los términos que requiere. ([33807](#) de 18/07/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Destino de los dineros que le correspondían al señor Juan Huaiquil Peña respecto a la Pensión de Reparación y otros beneficios contemplados para exonerados políticos, debido a que mientras se realizaba el proceso de adjudicación falleció, de acuerdo a los antecedentes que se acompañan. ([33809](#) de 18/07/2019). **A INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Destino de los dineros que le correspondían al señor Juan Huaiquil Peña respecto a la Pensión de Reparación y otros beneficios contemplados para exonerados políticos, debido a que mientras se realizaba el proceso de adjudicación falleció, de acuerdo a los antecedentes que se acompañan. ([33810](#) de 18/07/2019). **A INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Diputado Carter**, don Álvaro. Número de robos, pérdidas y/o sustracciones tanto de armamento como municiones de que ha sido víctima la Fábrica y Maestranza del Ejército, FAMA E, desde el año 2016 a la fecha, indicando las denuncias realizadas. ([33812](#) de 18/07/2019). **A EJÉRCITO DE CHILE**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Procedimientos administrativos sancionatorios iniciados a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., indicando los protocolos utilizados para retirar los hidrocarburos del agua potable, debido a la contaminación del río Rahue en la comuna de Osorno, Región de Los Lagos. ([33813](#) de 18/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputado Bianchi**, don Karim. Existencia de permisos solicitados por las empresas distribuidoras de energía para operar en la comuna de Natales, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, desde el año 2010 a la fecha, indicando los trámites que deben cumplir para operar en dicha zona y los mecanismos de definición de precios del Gas Natural Comprimido. ([33814](#) de 18/07/2019). **A MINISTERIO DE ENERGÍA**

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Remita copia de las actas de las reuniones mensuales de las sesiones del Concejo de Seguridad Pública, desde el año 2017 a la fecha, refiriéndose al plan comunal contemplado para el presente año. ([33815](#) de 18/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA**

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Estado del proyecto 1439-2018 del Programa de Protección al Patrimonio Familiar que involucra beneficios para 165 familias de las comunas de La Granja, Estación Central y San Bernardo. ([33816](#) de 18/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Factibilidad de fiscalizar las oficinas de la empresa Aguas Andinas S.A. ubicada en Vicuña Mackenna Poniente 7261, debido a las denuncias por demoras en la atención, falta de personal y servicios higiénicos. ([33818](#) de 18/07/2019). **A SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR**

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Estado del procedimiento de inclusión de Cross Linking para tratar el Queratocono dentro de su listado de prestaciones financieras codificadas, cuyo compromiso se adquirió en la carta cuya copia se adjunta. ([33819](#) de 18/07/2019). **A FONDO NACIONAL DE SALUD**

**Diputado Carter**, don Álvaro. Remuneración bruta percibida correspondiente a su labor como Delegado Presidencial de la Provincia de Santiago, indicando las horas extras percibidas y los viajes realizados en el ejercicio de sus funciones. ([33820](#) de 18/07/2019).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Estado de tramitación de la solicitud de bonificación por retiro voluntario de los funcionarios del sector de salud regido por la ley N° 20.921, realizada por la señora Brisa Rivera Hidalgo. ([33822](#) de 18/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SALUD**

**Diputado Soto**, don Leonardo. Número de fiscalizaciones realizadas por esa institución desde 2016 a la fecha que digan relación con actos de discriminación contrarios a los principios laborales, en relación a la categoría de sexo de los trabajadores. Asimismo, remita las estadísticas sobre las diferencias de remuneración en atención al género y el número de fiscalizadores con los que cuenta, en los términos que requiere. ([33823](#) de 18/07/2019). **A DIRECCIÓN DEL TRABAJO**

**Diputado Soto**, don Leonardo. Número de fiscalizaciones realizadas por esa institución desde marzo de 2018 a la fecha que digan relación con actos de discriminación contrarios a los principios laborales, en relación a la categoría de sexo de los trabajadores. Asimismo, remita las estadísticas sobre las diferencias de remuneración en atención al género y el número de fiscalizadores con los que cuenta, en los términos que requiere. ([33825](#) de 18/07/2019). **A DIRECCIÓN DEL TRABAJO**

**Diputado Soto**, don Leonardo. Número de homicidios y suicidios ocurridos al interior de los recintos penitenciarios, en los términos que requiere. Asimismo, indique el protocolo contemplado para estos incidentes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([33826](#) de 18/07/2019). **A GENDARMERÍA DE CHILE**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Factibilidad de investigar si la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. ha cumplido con los protocolos establecidos para resguardar la seguridad del suministro de agua y su restablecimiento. Asimismo, tenga a bien proponer a S.E. el Presidente de la República, la caducidad de la concesión a la compañía, debido a los problemas que se han presentado en la comuna de Osorno, Región de Los Lagos. ([33828](#) de 19/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputada Cariola**, doña Karol. Campaña de invierno del presente año contemplada para el hospital Doctor Félix Bulnes Cerda de la comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, debido a la denuncia por su mala ejecución, falta de personal, recarga laboral de los funcionarios y restricciones presupuestarias, en los términos que requiere. ([33829](#) de 19/07/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Molina**, don Andrés. Curriculum vitae de los funcionarios que se indican, pertenecientes a los servicios que se encuentran bajo su tutela. ([33830](#) de 19/07/2019). **A SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Crispi**, don Miguel. Existencia de permisos otorgados para el funcionamiento del local de preparación de alimentos para los trabajadores del proyecto Alto Maipo que opera en Camino al Volcán N° 17947, localidad de Guayacán, comuna de San José de Maipo. Asimismo, refiérase a las autorizaciones sanitarias entregadas a los establecimientos comerciales que se encuentran en la comunidad de Alfalfal, de la misma comuna. ([33832](#) de 19/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Procedimientos del programa "Familia de Acogida Especializada" en relación con el cuidado personal del niño E.I.A.O.C. que se encuentra bajo el cuidado de los señores Francisco Javier Sepúlveda González y Sergio Andrés Durán Yáñez, remitiendo copia de todos los antecedentes e indicando el estado del menor. ([33833](#) de 19/07/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE MENORES DE VALPARAÍSO**

**Diputado Brito**, don Jorge. Fiscalizaciones realizadas a los cementerios que se encuentran en la Región, remitiendo copia de las actas respectivas e indicando las eventuales sanciones que se aplicaron, en los términos que requiere. ([33834](#) de 19/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE VALPARAÍSO**

**Diputado Alinco**, don René. Número de personas que se encuentran en listas de espera para la atención en los recintos de salud de la región, indicando su edad, sexo, comuna y establecimiento designado para la resolución de su caso clínico. Asimismo, refiérase a los tiempos de espera que deben soportar las personas cuya enfermedad pertenece a las patologías pertenecientes al plan de Garantías Explícitas en Salud. (33835 de 19/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputado Alinco**, don René. Catastro geográfico desde el año 2010 a la fecha de la micro alga *Didymosphenia Geminata* presente en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, indicando su densidad, cobertura y espesor, en los términos que requiere. (33836 de 19/07/2019). **A MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

**Diputado Alinco**, don René. Número de personas que se encuentra en situación de calle en la región. Asimismo, refiérase a la implementación del Programa Noche Digna, Plan de Invierno y los Centros para la Superación que se encuentran funcionando. (33837 de 19/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Instalación del estanque de petróleo que la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. realizó en la planta que abastece de agua potable a la comuna de Osorno, Región de Los Lagos, indicando la existencia de permisos otorgados para realizar esa maniobra de riesgo, en los términos que requiere. (33840 de 19/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputado Rocafull**, don Luis. Omisión de respuesta de esa Superintendencia a los reclamos ingresados por la empresa constructora del Jardín Infantil Vista Hermosa en la comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota, debido a la inactividad de la Compañía General de Electricidad S.A. en la realización del cambio de voltaje requerido para su funcionamiento, en los términos que requiere. (33841 de 19/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES**

**Diputado Bianchi**, don Karim. Factibilidad de investigar las variaciones de precio del gas natural comprimido que es suministrado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, indicando si se configuraría un ilícito que afecta la libre competencia, en los términos que requiere. (33842 de 19/07/2019). **A FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA**

**Diputado Crispi**, don Miguel. Factibilidad de fraccionar la venta de medicamentos a los afiliados al Fondo Nacional de Salud que se contemplan en la licitación ID 591-5-LQ19 denominada Precios Preferentes en Medicamentos, dando respuesta a las interrogantes que formula. (33843 de 18/07/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Cariola**, doña Karol. Medidas adoptadas para corregir los problemas de atención, infraestructura, presupuestario, falta de personal en el Hospital San José de la comuna de Independencia en la Región Metropolitana de Santiago. Asimismo, refiérase a la factibilidad de ampliar la sala de recuperación y la planta física de la Unidad Quirúrgica de Ginecología y Obstetricia, en los términos que requiere. (33844 de 18/07/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Cariola**, doña Karol. Medidas contempladas para mejorar el servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital San José en la comuna de Independencia, debido a los problemas de infraestructura, atención de partos en sillas, falta de camas críticas, mal funcionamiento de la categorización de la atención, dando respuesta a las interrogantes que formula. (33845 de 18/07/2019). **A SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE**

**Diputada Cariola**, doña Karol. Campaña de invierno del presente año contemplada para el hospital Doctor Félix Bulnes Cerda de la comuna de Santiago, debido a la denuncia por su mala ejecución, falta de personal, recarga laboral de los funcionarios y restricciones presupuestarias, en los términos que requiere. (33846 de 18/07/2019). **A SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**

**Diputado Hirsch**, don Tomás. Estado, externalidades negativas, medidas de mitigación, evaluación del Servicio de Evaluación Ambiental y coordinación con otros servicios, respecto al mega proyecto inmobiliario Hijuelas de Quilín, que se pretende construir en la comuna de Peñalolén, dando respuesta a las interrogantes que formula. (33847 de 18/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputado Hernández**, don Javier. Plan de Desarrollo de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., nivel de su ejecución, monto de la garantía y las medidas que proceden frente al retraso de las obras, en los términos que requiere. (33848 de 18/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Criterios considerados para otorgar el beneficio penitenciario al señor Hugo Pastén Espinoza, especialmente el que dice relación con la afectación de la seguridad pública. Asimismo, remita el plan de intervención individual que elaboró el funcionario a cargo de la supervisión de libertades condicionales, en los términos que requiere. (33849 de 18/07/2019). **A GENDARMERÍA DE CHILE**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Adquisición de la bomba de extracción de agua y filtro de arsénico, nitrato y otras sustancias minerales en el agua para el Comité de Agua Potable Rural de Cachiyuyo, en la Región de Atacama, considerando que se realizó un análisis al suministro domiciliario y se encontraron altos porcentajes de sustancias minerales, de acuerdo al antecedente que se acompaña, dando respuesta a las interrogantes que formula. (33850 de 18/07/2019). **A DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Factibilidad de investigar si la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. ha cumplido con los protocolos establecidos para resguardar la seguridad del suministro de agua y su restablecimiento. Asimismo, tenga a bien proponer a S.E. el Presidente de la República, la caducidad de la concesión a la compañía, debido a los problemas que se han presentado en la comuna de Osorno, Región de Los Lagos. (33851 de 19/07/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Estado del proceso de regularización de los terrenos del sector Estero Pelluco de la comuna de Puerto Montt, indicando los trámites que deben realizar las familias para obtener sus títulos de dominio, de acuerdo al antecedente que se acompaña. (33852 de 18/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LOS LAGOS**

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Uso de Flúor en el agua potable destinada a la comuna de Puerto Montt en la Región de Los Lagos, debido a la preocupación de los vecinos por los efectos nocivos que podría tener para la salud. Asimismo, indique por qué en la Región de Biobío no se incorpora este compuesto. (33853 de 18/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputado García**, don René Manuel. Factibilidad de fiscalizar a la Compañía General de Electricidad S.A., debido al mal estado de las líneas de distribución eléctrica en las comunidades del sector Mahuidache, Pitracó, Zanja y alrededores en la Región de La Araucanía. Asimismo, refiérase a lo ordenado en el oficio ordinario N°66 de esa Superintendencia. (33854 de 18/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES**

**Diputado Labra**, don Amaro. Decreto de Alerta Sanitaria para la Región Metropolitana de Santiago, indicando el presupuesto destinado y su ejecución. (33855 de 18/07/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**



**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Medidas que ha adoptado ese Ministerio para fiscalizar que los conductores de la locomoción colectiva en la Región de Atacama cumplan con los requisitos que la ley establece para que presten ese servicio, indicando la factibilidad de aumentar los funcionarios a cargo de supervisarlos. Asimismo, refiérase al estado de la confección de un registro nacional de conductores habilitados. ([33856](#) de 18/07/2019). **A MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputado Keitel**, don Sebastián. Venta de un producto lácteo bajo la denominación queso que no cumple con los requisitos que impone la ley para su distribución. Asimismo, refiérase a las medidas que se adoptarán para subsanar esa situación. ([33857](#) de 18/07/2019). **A SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR**

**Diputado Keitel**, don Sebastián. Venta de un producto lácteo bajo la denominación queso que no cumple con los requisitos que impone la ley para su distribución. Asimismo, refiérase a las medidas que se adoptarán para subsanar esa situación. ([33858](#) de 18/07/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Número de licencias médicas tramitadas en razón de la enfermedad de Queratocono recibidas desde el año 2015 a la fecha, indicando el porcentaje de rechazo y aceptación, desagregando la información por regiones y sexo. ([33860](#) de 18/07/2019).

**Diputado Labra**, don Amaro. Cantidad, destino y uso del material filtrado de la planta de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. de la comuna de Osorno, Región de Los Lagos, que fue retirado debido a la contaminación del río Rahue. ([33861](#) de 18/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

Diputada Pérez, doña Catalina, Diputada Orsini, doña Maite, Diputada Castillo, doña Natalia, Diputado Vidal, don Pablo, Diputado Crispi, don Miguel, Diputado Brito, don Jorge, Diputado Jackson, don Giorgio. Medidas y sanciones aplicadas a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. debido al derrame de hidrocarburo en el río Rahue de la comuna de Osorno, Región de Los Lagos. ([33862](#) de 19/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

Diputada Pérez, doña Catalina, Diputada Orsini, doña Maite, Diputada Castillo, doña Natalia, Diputado Vidal, don Pablo, Diputado Crispi, don Miguel, Diputado Brito, don Jorge, Diputado Jackson, don Giorgio. Procedimiento contemplado para evitar que se produzca una Alerta Sanitaria y para dar respuesta a esa situación después del decreto que la promulga. ([33863](#) de 19/07/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

Diputada Pérez, doña Catalina, Diputada Orsini, doña Maite, Diputada Castillo, doña Natalia, Diputado Vidal, don Pablo, Diputado Crispi, don Miguel, Diputado Brito, don Jorge, Diputado Jackson, don Giorgio. Evaluación de impacto ambiental del derrame de hidrocarburos en el río Rahue de la comuna de Osorno, Región de Los Lagos, indicando las medidas adoptadas y las que se adoptarán. ([33864](#) de 19/07/2019). **A MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Diputada Pérez, doña Catalina, Diputada Orsini, doña Maite, Diputada Castillo, doña Natalia, Diputado Vidal, don Pablo, Diputado Crispi, don Miguel, Diputado Brito, don Jorge, Diputado Jackson, don Giorgio. Medidas adoptadas por el Gobierno para reponer el suministro de agua potable en la comuna de Osorno, Región de Los Lagos, indicando la factibilidad de solicitar indemnizaciones a los clientes de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. ([33865](#) de 19/07/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Plan de contingencia para asesorar y orientar a las personas y familias de la ciudad de Osorno, a fin de que puedan realizar los procedimientos jurídicos para poder solicitar las indemnizaciones correspondientes debido al corte de agua, producto de la contaminación por petróleo. Asimismo, remita la lista de profesionales que viajarán del sector central u otras regiones, a la ciudad mencionada, para la atención y apoyo a los afectados. ([33866](#) de 18/07/2019). **A SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Efectividad del envío de muestras de agua al Instituto de Salud Pública antes de ser otorgada a la población de la comuna de Osorno, indicando fechas y resultados de las muestras mencionadas. Asimismo, refiérase al número de pacientes atendidos por causa de la crisis sanitaria, las patologías asociadas y aquellos cuya atención debió postergarse o derivarse a otros establecimientos de salud, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([33867](#) de 18/07/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Sanciones a la empresa Essal S.A. en los últimos 5 años, remitiendo estados de su cumplimiento. Asimismo, remita copia de la autorización de la Superintendencia para el uso del sistema de la planta Caipulli con estanque de petróleo donde se habría generado el problema de la contaminación del agua, el cual afecta a la población de la ciudad de Osorno, en los términos que requiere. ([33868](#) de 18/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Diagnóstico que recogió tras haber estado en terreno en la emergencia ocurrida por la contaminación del agua en la ciudad de Osorno. Asimismo, indique el número de operarios que tenía la planta de la empresa Essal al momento en que se produjo el incidente y las razones entregadas por el organismo mencionado para señalar en el primer aviso de corte de suministro que los motivos eran debido a una matriz rota, siendo que la causa era otra, en los términos que requiere. ([33869](#) de 18/07/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Diagnóstico y catastro de todas las personas que son parte de la agricultura familiar campesina, que viven a orillas del río Rahue, el cual fue afectado por la filtración de petróleo. Asimismo, refiérase a los efectos que pueden tener los sembrados regados por las aguas del río y en los animales por beber de esta, en los términos que requiere. ([33870](#) de 18/07/2019). **A MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Posibilidad de realizar un diagnóstico sociocultural, socioproductivo y ambiental, referidos a la afectación en esas materias que provocó la contaminación del río Rahue, de la ciudad de Osorno, a las comunidades indígenas que habitan en el territorio. Asimismo, refiérase a las acciones que adoptará para ir en apoyo de las citadas familias. ([33871](#) de 18/07/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Número de oficios recibidos y despachados por el Ministerio Público para solicitar el auxilio de la fuerza pública en las diligencias efectuadas en el Fundo Carimallín de la comuna de Río Bueno, en los términos que requiere. ([33872](#) de 19/07/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Copia de la solicitud dispuesta en el artículo 20 b) de la ley N° 19.253, realizada por la Comunidad Indígena Koyam Ke Che, indicando el estado en que se encuentra la petición, en los términos que requiere. ([33873](#) de 19/07/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Factibilidad de realizar una misión de observación en el sector donde se encuentra el Ngen Mapu Kintuante, ubicado en el río Pilmaiquen. ([33874](#) de 19/07/2019).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Factibilidad de investigar si la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., ha cumplido con los protocolos establecidos para resguardar la seguridad del suministro y su restablecimiento. Asimismo, indique si se han cursado infracciones a la compañía durante los últimos 10 años. ([33875](#) de 19/07/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputado Celis**, don Andrés, Diputada Luck, doña Karin. Lineamientos generales que cuenta ese organismo en materia migratoria, especialmente las condiciones y circunstancias que posibilitan y facultan a sus autoridades regionales para patrocinar causas de extranjeros o interponer acciones en su nombre ante los tribunales de justicia del país, con el fin de conseguir su ingreso o permanencia aduciendo el estatus de refugiados, de conformidad a las prescripciones contenidas en la ley N°20.430. ([33876](#) de 18/07/2019). **A INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

**Diputado Vidal**, don Pablo. Razones que han impedido solucionar las filtraciones de agua de los sectores que se indican de la comuna de Cerrillos. ([33877](#) de 19/07/2019).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Antecedentes de la emergencia ocasionada por la contaminación de la reserva de agua potable de la empresa ESSAL y que además habría afectado al río Rahue, indicando si las autoridades tienen conocimiento de los daños generados a las personas y al medioambiente, las medidas adoptadas, las infracciones cursadas, Considerando la posibilidad de abrir un sumario sanitario, en los términos que requiere. ([33879](#) de 19/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS LAGOS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Antecedentes de la emergencia ocasionada por la contaminación de la reserva de agua potable de la empresa ESSAL S. A. y que además habría afectado al río Rahue, indicando si las autoridades tienen conocimiento de los daños generados a las personas y al medio ambiente, las medidas adoptadas, las infracciones cursadas y compensaciones exigidas, considerando la posibilidad de abrir una investigación, en los términos que requiere. ([33880](#) de 19/07/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Antecedentes de la emergencia ocasionada por la contaminación de la reserva de agua potable de la empresa ESSAL S. A. y que además habría afectado al río Rahue, indicando si las autoridades tienen conocimiento de los daños generados a las personas y al medioambiente, las medidas adoptadas, las infracciones cursadas y compensaciones exigidas, considerando la posibilidad de abrir una investigación, en los términos que requiere. ([33881](#) de 19/07/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Antecedentes de la emergencia ocasionada por la contaminación de la reserva de agua potable de la empresa ESSAL S. A. y que además habría afectado al río Rahue, indicando si las autoridades tienen conocimiento de los daños generados a las personas y al medioambiente, las medidas adoptadas, las infracciones cursadas y compensaciones exigidas, considerando la posibilidad de abrir una investigación, en los términos que requiere. (33882 de 19/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS LAGOS**

**Diputado Brito**, don Jorge. Antecedentes y fundamentos de las investigaciones sumarias o sumarios resueltos o en proceso, que se hayan iniciado a propósito de denuncias formuladas por la Comisaria de la Policía de Investigaciones señorita Tamara Romero Cangas, remitiendo los expedientes de los procesos terminados y los plazos para ser resueltos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33887 de 19/07/2019). **A SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Existencia de proyectos para mejorar la conectividad de la comuna de Alto Biobío y los sectores aledaños habitualmente afectados por cortes de caminos, a consecuencia del clima. (33888 de 19/07/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Antecedentes de la ayuda consistente en canastas sociales y forraje para lo animales, para los sectores aledaños a los ríos Biobío y Queuco. (33889 de 19/07/2019). **A FUERZA AÉREA DE CHILE**

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Antecedentes de la ayuda consistente en canastas sociales y forraje para lo animales, para los sectores aledaños a los ríos Biobío y Queuco. (33890 de 19/07/2019). **A INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

---